



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
CUSCO
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2022 18:28:33 -05:00

Cusco, 30 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000239-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 035,036 y 039-2022-CTVC/CUSCO (casos N° **112, 079, 084 y 067-2022-CTVC/CUS**), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000118-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA
c) Informe N° D000117-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
e) Informe N° D000116-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
g) Informe N° D000115-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
i) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
j) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
k) Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 035, 036 y 039-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 04 alertas en IIEE en el ámbito del distrito de Poroy, provincia de Cusco, en el distrito de Combapata, provincia de Canchis, y en el distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 112-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 079-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 084-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 067-2022-CTVC/CUS.

Calle Oswaldo Baca Mendoza N° 330, I Etapa, Urbanización
Magisterio-Cusco/Cusco/Cusco
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Cusco, 30 de Mayo del 2022

INFORME N° D000118-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 067-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ramiro Priale Priale, nivel secundaria, con código modular 0791319, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA
b) Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 30 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 067-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ramiro Priale Priale, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Ramiro Priale Priale, con código modular N° 0791319, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, de la Unidad Territorial Cusco, cuatro (04) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Ofelia Alccacondori Alata, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto a este punto crítico observado, se informa que según el acta de entrega y recepción de productos N.º 60503, la IE secundaria Ramiro Priale Priale, recibió productos para 395 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IE el año 2021, y este año según manifiesto la directora de la IE Prof. Rocío Yanet Rojas Turpo, cuenta con 367 estudiantes matriculados a esta fecha 20/05/2022 y según nomina adjuntada, es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varia semana a semana según la solicitud de los padres de familia



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

y es un proceso que se da todo el año, en esta situación se realizó la asistencia técnica al CAE en fecha 02/03/2022 sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula por cuanto según RDE N° D000210-2021, aprobado el 27/08/2021 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qali Warma se realizara directamente de la cantidad de matriculados que figuran en el SIAGIE, siendo la propuesta realizarlo en tres periodos

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE.

Razón por la cual el proceso de matrícula de alumnos es transversal durante el año al SIAGIE por ello la variación de usuarios en la IE. Durante el año escolar, teniendo en cuenta que el Programa realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año, sin embargo, la dosificación se realizará de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que reporte el director de la institución educativa.

- **SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA)**

Con respecto a este punto, la Monitora de Gestión Local, ha realizado capacitación a los Miembros CAE, los días 02 de marzo y 24 de abril del 2022, realizando asistencia Técnica en los temas de Verificación de Productos y acta de entrega, almacenamiento de productos; en los que los miembros CAE han asumido el compromiso de realizar una mejor verificación y control de los productos a recepcionar, ya que es una de las funciones que les corresponde asegurar, para brindar un servicio de calidad.

PRIMERO: De acuerdo a la verificación de los productos, las fechas de vencimiento están vigentes no hay ningún producto en vencimiento de acuerdo al cuadro de liberación Picking Primera Entrega; sin embargo, a raíz de la existencia se brindó asistencia técnica en la Recepción y almacenamiento de los productos la verificación integra de los productos.

SEGUNDO: Probablemente la rotura del envase se haya dado durante el mal almacenamiento. Sin embargo, a raíz de la existencia se ha dado la asistencia técnica al personal responsable

de la Institución Educativa en las condiciones adecuadas de almacenamiento para que no se suscite una situación similar. En fecha 02/03/2022 se realizó la primera Supervisión presencial a la institución educativa para realizar la verificación de almacén, brindando se asistencia técnica en Buenas Practicas de Almacenamiento, Buenas Practicas de Manipulación de alimentos.

En fecha 27 de marzo se realizó la segunda visita a la institución educativa para realizar la capacitación y asistencia técnica en Buenas Practicas almacenamiento, recepción de los productos verificación de almacén, brindando asistencia técnica en cuanto al servicio alimentario.

- **ALIMENTOS EN EL ALMACÉN NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZON), ESTANTES, TARIMAS**

Con respecto a este punto, la Monitora de Gestión Local, ha realizado capacitación a los Miembros CAE, los días 02 de Marzo y 27 de Abril del 2022, realizando asistencia Técnica en los diversos temas entre ellos las Buenas Practicas de Almacenamiento, a pesar de la capacitación hicieron caso omiso, sin embargo a raíz de la alerta del punto crítico se ha vuelto a brindar asistencia técnica y ahora los productos se encuentran sobre estantes y en buenas condiciones de almacenamiento conforme se presenta las fotografías. De igual manera el CAE manifiesta queda con el compromiso de mejorar con la prestación del servicio alimentario.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Se da a conocer que mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo de gestión del servicio alimentario, que tiene como objetivo Establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados a la prestación del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (La organización de distribución de alimentos estará a cargo de los CAE, con el apoyo técnico del sector educación (DRE, UGEL, IIEE). Actualmente se dio inicio las clases presenciales en las Instituciones Educativas, debido al Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos. El periodo de atención de la 1ra entrega comprende desde del 14 de Marzo hasta el 15 de Abril.

La IE JEC RAMIRO PRIALE PRIALE de nivel Secundario debido a la complejidad de la organización y logística para realizar la distribución de alimentos, parte primeramente de ratificar y matricular a los nuevos estudiantes y con ello GARANTIZAR que todos los alumnos

sean atendidos con el servicio alimentario. Por tal razón se realizó una reunión con CAE y APAFA en fecha 11 de Marzo del 2022 como muestra el acta de coordinación para determinar la fecha de distribución de los alimentos, correspondiente a la 1ra entrega, quedando como acuerdo realizar la distribución para el 01 de Abril. Los integrantes del CAE consideraron varios aspectos como: el comunicado mediante la emisora radial, debido a que los estudiantes viven en zonas lejanas, además de toda la organización que se necesita para realizar dicha distribución como manifiesta la Presidente CAE, lamentablemente se tuvo renuncias y traslados de estudiantes ello también perjudica las coordinaciones ya antes realizadas se esperó la estabilidad del personal docente y de padres de familia, en estrecha coordinación con padres de familia y responsables del comité de CAE y la disponibilidad de tiempo de parte de los padres de familia y la sobrecarga laboral de parte de los docentes de la institución educativa esto a causa del inicio de las clases presenciales, generándose mucha incertidumbre de parte de los integrantes del CAE que son los responsables de la distribución de alimentos y es por ello que proponen la fecha más adecuada. Con fecha 19 de mayo del 2022 Se brindó asistencia técnica al CAE mediante Supervisión remota. Para que en las siguientes entregas se haga la distribución de productos antes del inicio del periodo de atención, quedando comprometida para las distribuciones antes del periodo de atención.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 395 alumnos y a la fecha hay 367 alumnos matriculados, cuya actualización se realizará tomando los datos del SIAGIE; según el Picking de la primera liberación de productos no se observa ningún producto con fecha de vencimiento "vencido"; los productos se encuentran sobre estantes y en buenas condiciones de almacenamiento, y la demora en la entrega de productos fue debido al proceso de matrícula, organización, comunicación a los padres de familia, entre otros aspectos que generó algunos días de atraso, la IE asume el compromiso de realizar la distribución oportuna de productos a los padres de familia. Como se observa, una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 26 de Mayo del 2022

INFORME N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Se ALERTA (08) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (26MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 26 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez precisar acerca del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 0067-2022-CTVC/CUS en la Institución Educativa Secundaria Ramiro Priale Priale, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 035-2022-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Secundaria Ramiro Priale Priale, con código modular N° 0791319, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (04) puntos críticos, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, se tomó como acción inmediata realizar el desplazamiento hacia la Institución Educativa, para realizar el acompañamiento, verificación y asistencia técnica, para el levantamiento de observaciones de cada punto crítico reportado por el CTVC y sustento técnico; lo cual informo las acciones realizadas frente a cada punto observado, los cuales paso a detallar:

Sin otro particular, es cuanto informo a usted para los fines correspondiente.

CASO N°067-2022 CTVC/CUSCO DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA

PRIMER PUNTO:

1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto a este punto crítico observado se informa que según el acta de entrega y recepción de productos N.° 60503, la Institución Educativa Secundaria Ramiro Priale Priale, recibió productos para 395 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE el año 2021, y este año según manifestó la directora de la institución educativa Prof. Rocío Yanet Rojas Turpo, cuenta con 367 estudiantes matriculados a esta fecha 20/05/2022 y según nomina adjuntada, es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varia semana a semana según la solicitud de los padres de familia y es un proceso que se da todo el año, en esta situación se realizó la asistencia técnica al CAE en fecha 02/03/2022 sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula por cuanto según RDE N° D000210-2021, aprobado el 27/08/2021 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qaliwarma se realizara directamente de la cantidad de matriculados que figuran en el SIAGIE, siendo la propuesta realizarlo en tres periodos

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE.

Razón por la cual el proceso de matrícula de alumnos es transversal durante el año al SIAGIE por ello la variación de usuarios en la IE. Durante el año escolar, teniendo en cuenta que el Programa realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año, sin embargo, la dosificación se realizará de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que reporte el director de la institución educativa.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SIAGIE AL DIA 20 DE MAYO DEL 2022

Adjuntamos nómina de matrícula para evidenciar el caso y reporte del SIAGIE al 20 de mayo.

Resumen Anual: 2022													
Resumen por Género y Grado Académico													
Institución Educativa: 0793769 - RANCHO PRIMO PRIMO													
Nivel Secundaria													
Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	367	258	108	26	41	43	28	34	29	40	26	48	41
Aprobados	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rebajas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección de Exención	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladados	15	10	5	0	1	3	2	2	1	3	0	2	1
Sin Evaluar Calas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Atentamente


 L.C. Rocío Yanet Rojas Turpo
 (CUI 0013468)
 DIRECTORA (a)



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 60503

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 60503 - [COPIA CAE]														
N° DE CONTRATO:		0003-2022-CC-CUSCO 4/PRODUCTOS								N° GUIA DE REMISION:				
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]														
NOMBRE:		RAMIRO PRIALE PRIALE												
CÓDIGO MODULAR:		0791319								ANEXO:		0		
NIVEL:		SECUNDARIA								DEPARTAMENTO:		CUSCO		
PROVINCIA:		PAUCARTAMBO								DISTRITO:		CHALLABAMBA		
CENTRO POBLADO:		CHALLABAMBA												
[DATOS DEL PROVEEDOR]														
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CORPORACION INCAWALK S.A.C.								N° RUC:		20602666850 (9022)		
DIRECCIÓN:		URB. LA FLORIDA, PJE. LOS KANTUS C-21 - WANCHAQ, CUSCO-CUSCO-WANCHAQ												
ITEM:		PAUCARTAMBO								PERIODO DE ATENCIÓN:		14/03/2022 - 15/04/2022		
NRO DE ENTREGA:		1		TIPO DE ATENCION:		REGULAR		DÍAS DE ATENCION:		25				
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$S)	
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$S)	SUB-TOTAL (\$S)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$S)	SUB-TOTAL (\$S)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$S)	DÍAS				SUB-TOTAL (\$S)
DECAFUNG + ALMORZO								395	5.00	25	49.375.00	395	19750	49.375.00
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		MARCAS		PRESENT.	VOLUMEN		LOTE / LOTES					
1185	BOTELLA	ACEITE VEGETAL		DON SABOR		0.200 L	237.000		390					
790	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO		INKILLA		1.000 Kg	790.000		080222					
395	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO		INKILLA		0.250 Kg	98.750		090222					
790	BOLSA	ARVEJA PARTIDA		INKILLA		0.500 Kg	395.000		210122					
790	BOLSA	AZUCAR RUBIA		COSECHA DE ROSITA		0.250 Kg	197.500		190122					
1975	ENVASE	CONSERVA DE BOFE DE RES		QALI THANI		0.176 Kg	347.600		B080122					
2370	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		CONSERVAS GABO MAR		0.170 Kg	402.900		SFJO1FP.17.01.2022FV.17.01.2026					
1580	BOLSA	FIDEOS		GRANO DE ORO		0.800 Kg	790.000		L0712					
790	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO		LA PASTORITA		0.250 Kg	197.500		020222-ID					
790	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA		MOLICUSCO		0.250 Kg	197.500		09.02.2202IM.16000					
2765	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA		BONLÉ		0.400 Kg	1185.000		011					
790	BOLSA	LENTEJA		CANTACLARO		0.500 Kg	395.000		328048CC					
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [5]														
2. Material educativo para las/los usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [395]														
3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [395]														
PLAZO DE ENTREGA		01/03/2022 - 11/03/2022				PLAZO DE PROX. ENTREGA		30/03/2022 - 12/04/2022						



2. SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).

Con respecto a este punto, la Monitora de Gestión Local, ha realizado capacitación a los Miembros CAE, los días 02 de Marzo y 24 de Abril del 2022, realizando asistencia Técnica en los temas de Verificación de Productos y acta de entrega, almacenamiento de productos; en los que los miembros CAE han asumido el compromiso de realizar una mejor verificación y control de los productos a recepcionar, ya que es una de las funciones que les corresponde asegurar, para brindar un servicio de calidad.

PRIMERO: De acuerdo a la verificación de los productos, las fechas de vencimiento están vigentes no hay ningún producto en vencimiento de acuerdo al cuadro de liberación Picking Primera Entrega; sin embargo, a raíz de la existencia se brindó asistencia técnica en la Recepción y almacenamiento de los productos la verificación integral de los productos.

SEGUNDO: Probablemente la rotura del envase se haya dado durante el mal almacenamiento. Sin embargo, a raíz de la existencia se ha dado la asistencia técnica al personal responsable de la Institución Educativa en las condiciones adecuadas de almacenamiento para que no se suscite una situación similar.

En fecha 02/03/2022 se realizó la primera Supervisión presencial a la institución educativa para realizar la verificación de almacén, brindando se asistencia técnica en Buenas Practicas de Almacenamiento, Buenas Practicas de Manipulación de alimentos.

ACTA DE SUPERVISION Y MONITOREO CON FECHA 02/03/2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En fecha 27 de Marzo Se realizó la Segunda visita a la institución educativa para realizar la capacitación y asistencia técnica en Buenas Practicas almacenamiento, recepción de los productos verificación de almacén, brindando asistencia técnica en cuanto al servicio alimentario.

ACTA DE SUPERVISION Y MONITOREO CON FECHA 27/04/2022



ACTA DE SUPERVISION Y MONITOREO

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la IE: *Escuela Primaria N° 12000*

Dirección: *Av. 12 de Octubre N° 1234*

Provincia: *San Martín* Municipio: *Yauyas*

2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION

Se observó el cumplimiento de los procedimientos de almacenamiento y recepción de los productos, así como la verificación del almacén.

3. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con los procedimientos de almacenamiento y recepción de los productos, así como la verificación del almacén.



4. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION

Se observó el cumplimiento de los procedimientos de almacenamiento y recepción de los productos, así como la verificación del almacén.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con los procedimientos de almacenamiento y recepción de los productos, así como la verificación del almacén.



6. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION

Se observó el cumplimiento de los procedimientos de almacenamiento y recepción de los productos, así como la verificación del almacén.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con los procedimientos de almacenamiento y recepción de los productos, así como la verificación del almacén.



8. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION

Se observó el cumplimiento de los procedimientos de almacenamiento y recepción de los productos, así como la verificación del almacén.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con los procedimientos de almacenamiento y recepción de los productos, así como la verificación del almacén.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PICKING PRIMERA ENTREGA

		CONSOLIDADO DE ALIMENTOS EVALUADOS POR ITEM										PRT- PNAEQW- USME-FOR-006	
Versión N°: 02												Página de	
CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTO		RUC DEL PROVEEDOR		RAZÓN SOCIAL				NOMBRES Y APELLIDOS DEL SPA				DNI SPA	
3549		2060266850		CORPORACION INCAWALK S.A.C.				POLANCO AGUILAR, FLOR DE MARIA				44635864	
MODALIDAD PRODUCTOS													
2. DATOS DE LOS PRODUCTOS LIBERADOS DEL ESTABLECIMIENTO DEL PROVEEDOR										FECHA DE LIBERACIÓN: 25/02/2022			
PRODUCTO	MARCA	PRESENTACIÓN (y kg/Bolsa-Lata-Pqt o z L/Botella)	FABRICANTE	COD. DE LOTE	FECHA DE PRODUCCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	REG. SANITARIO O DOC. ALTERNO	ITEM	CANTIDAD (Und.)	FECHA DE EVALUACIÓN	EVAL.	OBSERVACIONES	
ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	0.250	INDUSTRIA KILLARY SAC	090222		09/08/2022	E2651519N/CBIDKL	ECHARATE-[27556]	8932	24/02/2022	C	ninguna	
ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	1.000	INDUSTRIA KILLARY SAC	080222		08/08/2022	E2651519N/CBIDKL	ECHARATE-[27556]	24734	24/02/2022	C	ninguna	
FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500	AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.A.C	10712	09/12/2021	09/12/2023	E5804711N/NAARSN	ECHARATE-[27556]	54544	24/02/2022	C	ninguna	
ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	0.250	INDUSTRIA KILLARY SAC	090222		09/08/2022	E2651519N/CBIDKL	OCONGATE-[27559]	25183	24/02/2022	C	ninguna	
ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	1.000	INDUSTRIA KILLARY SAC	080222		08/08/2022	E2651519N/CBIDKL	OCONGATE-[27559]	11768	24/02/2022	C	ninguna	
FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500	AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.A.C	10712	09/12/2021	09/12/2023	E5804711N/NAARSN	OCONGATE-[27559]	29128	24/02/2022	C	ninguna	
ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	0.250	INDUSTRIA KILLARY SAC	090222		09/08/2022	E2651519N/CBIDKL	PAUCARTAMBO-[27558]	14828	24/02/2022	C	ninguna	
ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	1.000	INDUSTRIA KILLARY SAC	080222		08/08/2022	E2651519N/CBIDKL	PAUCARTAMBO-[27558]	8142	24/02/2022	C	ninguna	
FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500	AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.A.C	10712	09/12/2021	09/12/2023	E5804711N/NAARSN	PAUCARTAMBO-[27558]	20255	24/02/2022	C	ninguna	
ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	0.250	INDUSTRIA KILLARY SAC	090222		09/08/2022	E2651519N/CBIDKL	SANTA ANA-[27557]	28474	24/02/2022	C	ninguna	
ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	1.000	INDUSTRIA KILLARY SAC	080222		08/08/2022	E2651519N/CBIDKL	SANTA ANA-[27557]	784	24/02/2022	C	ninguna	
FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500	AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.A.C	10712	09/12/2021	09/12/2023	E5804711N/NAARSN	SANTA ANA-[27557]	5110	24/02/2022	C	ninguna	

3. ALIMENTOS EN EL ALMACÉN NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZON), ESTANTES, TARIMAS.

Con respecto a este punto, la Monitora de Gestión Local, ha realizado capacitación a los Miembros CAE, los días 02 de Marzo y 27 de Abril del 2022, realizando asistencia Técnica en los diversos temas entre ellos las Buenas Practicas de Almacenamiento, a pesar de la capacitación hicieron caso omiso, sin embargo a raíz de la alerta del punto crítico se ha vuelto a brindar asistencia técnica y ahora los productos se encuentran sobre estantes y en buenas condiciones de almacenamiento conforme se presenta las fotografías. De igual manera el CAE manifiesta queda con el compromiso de mejorar con la prestación del servicio alimentario.

ALMACEN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Se da a conocer, mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo de gestión del servicio alimentario, que tiene como objetivo Establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados a la prestación del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (La organización de distribución de alimentos estará a cargo de los CAE, con el apoyo técnico del sector educación (DRE, UGEL, IIEE).

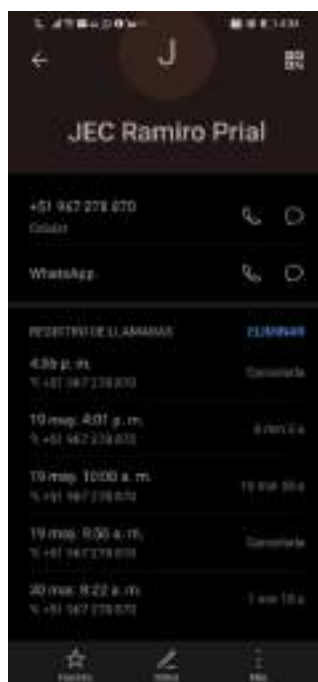
Actualmente se dio inicio las clases presenciales en las Instituciones Educativas, debido al Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos. El periodo de atención de la 1ra entrega comprende desde del 14 de Marzo hasta el 15 de Abril.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 60503 - [COPIA CAE]													
N° DE CONTRATO: 0003-2022-CC-CUSCO 4/PRODUCTOS						N° GUIA DE REMISION:							
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE: RAMIRO PRIALE PRIALE						ANEXO: 0							
CÓDIGO MODULAR: 0791319						DEPARTAMENTO: CUSCO							
NIVEL: SECUNDARIA						DISTRITO: CHALLABAMBA							
PROVINCIA: PAUCARTAMBO													
CENTRO POBLADO: CHALLABAMBA													
[DATOS DEL PROVEEDOR]						N° RUC: 20602666850 (9022)							
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CORPORACION INCAWALK S.A.C.													
DIRECCIÓN: URB. LA FLORIDA, PJE. LOS KANTUS C-21 - WANCHAO, CUSCO-CUSCO-WANCHAO													
ITEM: PAUCARTAMBO						PERIODO DE ATENCIÓN: 14/03/2022 - 15/04/2022							
NRO DE ENTREGA: 1						TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR							
						DIAS DE ATENCIÓN: 25							
TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)	
	NRO DE USUARIOS	P.J. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.J. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.J. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)				
DESAYUNO + ALMUERZO							395	5.00	25	48,375.00	395	19750	48,375.00
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESER.	VOLUMEN	LOTE / LOTES							
1185	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.250 L.	237.000	390							
790	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	1.000 Kg.	790.000	060222							
395	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	0.250 Kg.	98.750	090222							
790	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	INKILLA	0.500 Kg.	395.000	210122							
790	BOLSA	AZUCAR RUBIA	COSECHA DE ROSITA	0.250 Kg.	197.500	190122							
1975	ENVASE	CONSERVA DE BOFE DE RES	QALI THANI	0.170 Kg.	347.600	060122							
2370	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS GABO MAR	0.170 Kg.	402.900	8FJO1FP.17.01.2022FV.17.01.2026							
1580	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500 Kg.	790.000	L0712							
790	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	LA PASTORITA	0.250 Kg.	197.500	020222-10							
790	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	MOLICUSCO	0.250 Kg.	197.500	09.02.2202M.16000							
2785	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	1108.000	011							
790	BOLSA	LENTEJA	CANTA CLARO	0.500 Kg.	395.000	328048CC							
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [5]													
2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [395]													
3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [395]													
PLAZO DE ENTREGA: 01/03/2022 - 15/03/2022				PLAZO DE PROX. ENTREGA: 30/03/2022 - 12/04/2022									

La I.E. JEC RAMIRO PRIALE PRIALE de nivel Secundario debido a la complejidad de la organización y logística para realizar la distribución de alimentos, parte primeramente de ratificar y matricular a los nuevos estudiantes y con ello GARANTIZAR que todos los alumnos sean atendidos con el servicio alimentario. Por tal razón se realizó una reunión con CAE y APAFA en fecha 11 de Marzo del 2022 como muestra el acta de coordinación para determinar la fecha de distribución de los alimentos, correspondiente a la 1ra entrega, quedando como acuerdo realizar la distribución para el 01 de Abril. Los integrantes del CAE consideraron varios aspectos como: el comunicado mediante la emisora radial, debido a que los estudiantes viven en zonas lejanas, además de toda la organización que se necesita para realizar dicha distribución como manifiesta la Presidente CAE, lamentablemente se tuvo renuncias y traslados de estudiantes ello también perjudica las coordinaciones ya antes realizadas se esperó la estabilidad del personal docente y de padres de familia, en estrecha coordinación con padres de familia y responsables del comité de CAE y la disponibilidad de tiempo de parte de los padres de familia y la sobrecarga laboral de parte de los docentes de la institución educativa esto a causa del inicio de las clases presenciales, generándose mucha incertidumbre de parte de los integrantes del CAE que son los responsables de la distribución de alimentos y es por ello que proponen la fecha más adecuada.

Con fecha 19 de mayo del 2022 Se brindó asistencia técnica al CAE mediante Supervisión remota. Para que en las siguientes entregas se haga la distribución de productos antes del inicio del periodo de atención, quedando comprometida para las distribuciones antes del periodo de atención.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS DE LA PRIMERA ENTREGA.

297

ACTA DE COORDINACIÓN

En la Sede de la Institución Educativa Rural
Punto Punte con modalidad de Jornada Escolar Completa
del distrito de Chollabamba, Provincia Pasco, Departamento
Pasco, el día 11 del mes de marzo del año 2021, se realizó
la reunión de la que participaron los miembros del CAE
y ANAPPA en la siguiente agenda:

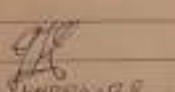
- Programación para la primera entrega de Qali Warma

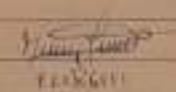
Primera entrega de la entrega de alimentos de los Primeros Entregos
Qali Warma como fecha límite es el 11 de marzo, se vio la
necesidad de realizar una reunión para el tema de fecha la
propuesta. Manuel Quiroga Yáñez opina que se debe de cambiar la
fecha en vista que los platos incluyen el 29 de marzo y no
entonces, continuamos con la presencia de la totalidad de los acti-
vantes. Es así que se llega por unanimidad a los siguientes acuerdos:

- Que la primera entrega se realice del 1-5 de abril.
- Se contrataren los transportes para los alimentos.

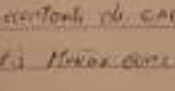
Se inicia punto a tratar siendo las horas tres de la
tarde se cierra el acto, pasando al pie del documento
todos los presentes.

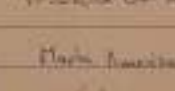

 Representante de CAE

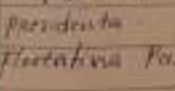

 Gladys Huaco Corales

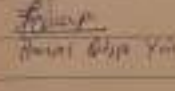

 Representante de ANAPPA


 Gladys Huaco Corales


 Manuel Quiroga Yáñez


 María Luján Toledo


 Gladys Huaco Corales


 Manuel Quiroga Yáñez


 María Luján Toledo


 Gladys Huaco Corales


 Manuel Quiroga Yáñez


 María Luján Toledo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

OFELIA ALCCACONDORI ALATA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 30 de Mayo del 2022

INFORME N° D000117-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 084-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 578, nivel inicial, con código modular 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
b) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 30 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 084-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 578, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 578, nivel inicial, con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Melisa Choque Sargento, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Se realizó la supervisión remota a la profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta, directora y presidenta CAE el día 15/03/2022, la comunicación fue mediante una llamada telefónica en la cual manifestó que a la fecha la IE continua con el proceso de matrícula y que muchos de los estudiantes aún faltaban realizar las matrículas y ratificaciones y la cantidad de estudiantes era



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

variante. El día 06/04/2022 se vuelve a realizar la supervisión remota a la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta, mediante una llamada telefónica, en la cual manifiesta que a la fecha aún no ha generado nóminas y que se tiene 100 estudiantes matriculados, dicha actividad realizada se evidencia en el siguiente (Anexo 1).

El PNAEQW atiende a la IE para un total de 100 usuarios desde la primera entrega hasta la fecha, y de acuerdo a las supervisiones remotas realizadas, se informa que la cantidad de estudiantes se mantiene a 100 usuarios, se adjunta acta de entrega de entrega y recepción de alimentos (Anexo N° 2).

El día miércoles 18/05/2022, MGL Melisa Choque Sargento, brinda la asistencia técnica a los integrantes CAE y solicita el reporte actual de estudiantes matriculados, en dicho reporte se evidencia a la fecha se tiene 107 estudiantes de los cuales 7 estudiantes solicitaron su traslado a otras IIEE y teniendo como total de 100 estudiantes matriculados actual según datos de SIAGIE y la ración de acuerdo al acta de entrega y recepción es de 100 usuarios, no teniendo variación; se constata que se tiene como saldo 09 canastas sobrantes correspondientes a la primera entrega, dichas canastas de alimentos corresponde a 9 usuarios que no han recogido hasta la segunda entrega de productos y los integrantes CAE mencionan que se comunicó oportunamente a los padres de familia para el recojo de los alimentos, se realizó una reprogramación y también en la segunda entrega se esperó a dichos padres de familia, por tal motivo por acuerdo mutuo se procede a la redistribución y el cumplimiento a la RDE N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, hace mención en el numeral 9.3.2.1 para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, en el punto XIX. Menciona en caso que la madre o padre de familia o apoderado no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el CAE coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo máximo en la siguiente entrega, considerando la fecha de vencimiento del alimento, debiendo guardar estos en el almacén de productos de la i.e.e.) y/o evaluar su redistribución, considerando a los madres, padres de familia de los usuarios que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud u otros, levantando acta u otra evidencia, los cuales serán redistribuidos a las familias vulnerables y de bajos recursos económicos identificados por el comité de alimentación escolar.

Se adjunta las evidencias del total de niños matriculados en el sistema SIAGIE, acta de redistribución de productos primera entrega (Anexo N° 3).

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Respecto a este punto crítico, se debe mencionar que la distribución de alimentos correspondiente a la primera entrega, el empaquetado de las canastas de alimentos se realizó para 100 usuarios, el cual consta de la siguiente composición de alimentos para cada uno de los usuarios (2 latas leche (0.400 l), 2 latas de conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg), 1 unidad de conserva de bofe de res (0.170 kg), 3 bolsas de arroz fortificado (0.250 kg), 1 bolsa de hojuela de avena (0.25 kg), 1 botella de aceite vegetal (0.200 l) y 1 bola de azúcar rubia (0.250 kg), teniendo como saldo 9 canastas sobrantes que posteriormente serán redistribuidos a las familias vulnerables de la IE, que por acuerdo mutuo entre los integrantes CAE se llegó a esa decisión, también indicar que de acuerdo con la RDE N° D000145-2021-

MIDIS/PNAEQWDE "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma". En el punto 9.3.2.1-iii indica El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Se adjunta el cuadro de composición de canastas por usuarios nivel inicial urbano y las tomas fotográficas del envío de los formatos cuadro de composición de canastas, padrones y acta de distribución al integrante CAE. (Anexo N° 4).

El día 18/05/2022 el presidente CAE Ofelia Yanet Calderón Capatinta, secretario CAE Dina Noemi Pilares Huaman y la MGL Melisa Choque Sargento realizamos la verificación de las canastas sobrantes de la primera entrega (saldo de 9 canastas), en el cual se observa que la composición de las canastas son completas que están de acuerdo a lo establecido por el programa que consta de ((2 latas leche (0.400 l), 2 latas de conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg), 1 unidad de conserva de bofe de res (0.170 kg), 3 bolsas de arroz fortificado (0.250 kg), 1 bolsa de hojuela de avena (0.25 kg), 1 bolsa de harina extruida de trigo (0.250 kg), 1 botella de aceite vegetal (0.200 l) y 1 bolsa de azúcar rubia (0.250 kg). Se adjunta las evidencias del envío oportuno de los formatos de distribución, composición de canastas por usuario, verificación de los padrones o registros de control de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAE QALI WARMA, verificación de las canastas sobrantes (9 canastas) de la 1 entrega y el acta de redistribución. (Anexo N° 5).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 100 alumnos y a la fecha hay 100 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realizará tomando los datos del SIAGIE, no existe variación de usuarios; y, la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo (haya incremento o reducción de usuarios al momento de la distribución de productos). Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
- Anexo

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CHOQUE
SARGENTO Melisa FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2022 21:32:52 -05:00

Cusco, 25 de Mayo del 2022

INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Remito informe sobre levantamiento de observaciones formuladas por el CTVC en la I.E. 578 con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata de la provincia de Canchis . Caso N° 0084-2022-CTVC/CUS..

Referencia : PROVEIDO N° D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (24MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 25 de mayo de 2022

Tengo bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. ANTECEDENTES.-

1.1. **OFICIO N° 0036-2022-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 06/05/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0084-2022-CTVC/CUS**, de fecha 08/04/2022 donde se puntualiza (02) observaciones referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 578 con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**
- Punto Crítico 2: **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.**

II. BASE NORMATIVA.-

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario: RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO DE INFORME.- Las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0084-2022-CTVC/CUS. Son las siguientes:

3.1.- El número de alumnos matriculados de acuerdo a la nómina de matrícula generado al mes de mayo se tiene 100 estudiantes matriculados (cuadro de reporte SIAGIE actual de estudiantes matriculados) y de acuerdo a la cantidad de usuarios atendidos por el programa Qali Warma es de 100 usuarios (acta de entrega y recepción de productos).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.2.- la ii.ee. recibe productos de acuerdo al acta de entrega y recepción de alimentos para 100 usuarios, el cual la composición de alimentos es completo para cada uno de los usuarios (2 latas leche (0.400 l), 2 latas de conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg), 1 unidad de conserva de bofe de res (0.170 kg), 3 bolsas de arroz fortificado (0.250 kg), 1 bolsa de hojuela de avena (0.25 kg), 1 botella de aceite vegetal (0.200 l) y 1 bola de azúcar rubia (0.250 kg).

IV. ANALISIS.-

EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Se realizó la supervisión remota a la profesora Ofelia Yanet Calderon Capatinta, director y presidente CAE, el día 15/03/2022, la comunicación fue mediante una llamada telefónica en la cual manifestó que a la fecha la ii.ee. continúa con el proceso de matrícula y que muchos de los estudiantes aún faltaban realizar las matrículas y ratificaciones y la cantidad de estudiantes era variante.

El día 06/04/2022 se vuelve a realizar la supervisión remota al presidente CAE profesora Ofelia Yanet Calderon Capatinta, mediante una llamada telefónica en la cual manifiesta que a la fecha aún no se ha generado nóminas y que se tiene 100 estudiantes matriculados. Dicha actividad realizada se evidencia en el siguiente (Anexo 1)

El PNAE Qali Warma atiende a la institución educativa para un total de 100 usuarios desde la primera entrega hasta la fecha y de acuerdo a las supervisiones remotas realizadas se informa que la cantidad de estudiantes se mantiene a 100 usuarios. Se adjunta acta de entrega y recepción de alimentos (Anexo N° 2)

El día miércoles 18/05/2022, MGL Melisa Choque Sargento, brinda la asistencia técnica a los integrantes CAE y solicita el reporte actual de estudiantes matriculados, en dicho reporte se evidencia a la fecha se tiene 107 estudiantes del cual 7 estudiantes solicitaron su traslado a otras ii.ee. y teniendo como total de 100 estudiantes matriculados actual según datos de SIAGIE y la ración de acuerdo al acta de entrega y recepción es de 100 usuarios no teniendo variación, se constata que se tiene como saldo 09 canastas sobrantes correspondientes a la primera entrega, dichas canastas de alimentos corresponde a 9 usuarios que no han recogido hasta la segunda entrega de productos y los integrantes CAE mencionan que se comunicó oportunamente a los padres de familia para el recojo de los alimentos, se realizó una reprogramación y también en la segunda entrega se espera a dichos padres de familia, por tal motivo por acuerdo mutuo se procede a la redistribución y el cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, hace mención en el numeral 9.3.2.1 para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, en



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

el punto XIX. Menciona en caso que la madre o padre de familia o apoderado no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el CAE coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo máximo en la siguiente entrega considerando la fecha de vencimiento del alimento, debiendo guardar estos en el almacén de productos de la ii.ee.) y/o evaluar su redistribución, considerando a los madres, padres de familia de los usuarios que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud u otros, levantando acta u otra evidencia. los cuales serán redistribuidos a las familias vulnerables y de bajos recursos económicos identificados por el comité de alimentación escolar. Se adjunta las evidencias del total de niños matriculados en el sistema SIAGIE, acta de redistribución de productos primera entrega (Anexo N° 3)

4.3 NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Al respecto a este punto crítico se debe mencionar que la distribución de alimentos correspondiente a la primera entrega, el empaquetado de las canastas de alimentos se realizó para 100 usuarios, el cual consta de la siguiente composición de alimentos para cada uno de los usuarios (2 latas leche (0.400 l), 2 latas de conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg), 1 unidad de conserva de bofe de res (0.170 kg), 3 bolsas de arroz fortificado (0.250 kg), 1 bolsa de hojuela de avena (0.25 kg), 1 botella de aceite vegetal (0.200 l) y 1 bola de azúcar rubia (0.250 kg)., teniendo como saldo 9 canastas sobrantes que posteriormente serán redistribuidos a las familias vulnerables de la ii.ee. que por acuerdo mutuo entre los integrantes CAE se llegó a esa decisión, también indicar que de acuerdo con la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQWDE "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma". En el punto 9.3.2.1-iii indica El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Se adjunta el cuadro de composición de canastas por usuarios nivel inicial urbano y las tomas fotográficas del envío de los formatos cuadro de composición de canastas, padrones y acta de distribución al integrante CAE. (Anexo N° 4)

El día 18/05/2022 el presidente CAE Ofelia Yanet Calderón Capatinta, secretario CAE Dina Noemi Pilares Huaman y la MGL Melisa Choque Sargento realizamos la verificación de las canastas sobrantes de la primera entrega (saldo de 9 canastas), en el cual se observa que la composición de las canastas son completas que están de acuerdo a lo establecido por el programa que consta de ((2 latas leche (0.400 l), 2 latas de conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg), 1 unidad de conserva de bofe de res (0.170 kg), 3 bolsas de arroz fortificado (0.250 kg), 1 bolsa de hojuela de avena (0.25 kg), 1 bolsa de harina extruida de trigo (0.250 kg), 1 botella de aceite vegetal (0.200 l) y 1 bolsa de azúcar rubia



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

(0.250 kg). Se adjunta las evidencias del envío oportuno de los formatos de distribución, composición de canastas por usuario, verificación de los padrones o registros de control de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAE QALI WARMA, verificación de las canastas sobrantes (9 canastas) de la 1 entrega y el acta de redistribución. (Anexo N° 5)

V. CONCLUSIONES.-

- Se brindo asistencia tecnica al comité de alimentacion escolar para la mejora en la gestion del servicio alimentario.
- CAE se compromete en colocar en lugares visibles el cuadro de compiscion de alimentos para que los padres de familia verifiquen y corrovoren la cantidad de alimentos.
- Se adjunta al presente los siguientes documentos: panel fotográfico con los documentos y demás evidencias registrados por el CAE de la institución educativa N° 578 del distrito de Combapata de la provincia de Canchis.

Se adjunta los anexos con los medios de verificacion y el acta de constatacion.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELISA CHOQUE SARGENTO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ANEXOS:

ANEXO N° 1: REPORTE DE SUPERVISIONES REMOTAS A INTEGRANTE CAE

NRO.	COD. REGISTRO	COD. MODULAR	NOMBRE IE	NIVEL IE	MODALIDAD ATENCION	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO SUPERVISIÓN	FIN SUPERVISIÓN	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN	INFORMANTE	DNI	CARGO	TELÉFONO	USUARIOS ATENDIDOS	5.2 NO BRINDÓ INFORMACIÓN
1896	4578771	0404764	578	INICIAL	PRODUCTOS	CANCHIS	COMBAPATA	15/03/2022 15:11:00	15/03/2022 15:23:00	SE ENVIO LOS FORMATOS DE DISTRIBUCION	Distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar	OFELIA YANET CALDERON CAPATINTA	24680769	PRESIDENTE	987720461	100	No brindó información
5037	4631491	0404764	578	INICIAL	PRODUCTOS	CANCHIS	COMBAPATA	06/04/2022 10:00:00	06/04/2022 10:14:00	Ninguno	Distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar	OFELIA YANET CALDERON CAPATINTA	24680769	PRESIDENTE	987720461	100	No brindó información

PRAS Qui Wana - MÓDULO CI

app.garwama.gov.pe/Master/InternetSupervisionEEE/consultar?qs=70&mpgDd(RWC3A4HFW)

USUARIO: USUARIO Nombre: NOMBRE DEL MONITOR

QUERER POR QUERER POR QUERER

1. DE SEGUIMIENTO REMOTO 2. RESUMEN COMPLETO 3. SUP. SITUACIÓN EMERGENCIA 4. SUP. TIPO 5. DE CONSUMO 6. DE VERIFICACIÓN RÁPIDA 7. SUP. SPQ 2 8. CONSUMO 2020

CODIGO MODULAR	NOMBRE IE	NIVEL	MODALIDAD ATENCION	TIPO SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO PRELADO	ITEM
1	0404764	578	INICIAL	PRODUCTOS	DESAYUNO	CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	COMBAPATA
2	0410006	5070	PREAGUA	PRODUCTOS	DESAYUNO	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	URUBAMBA

Página: 1 de 1

Ficha de Seguimiento Remoto en Situación de Emergencia

EXPORTAR

ACCIONES	COD. REGISTRO	COD. MODULAR	ANEXO	NOMBRE IE	NIVEL IE	TIPO MODALIDAD	MODALIDAD ATENCION	INICIO SUP.	FIN SUP.	SINCRONIZACION	MONITOR	DNI
1	4578771	0404764	0	578	INICIAL	DESAYUNO	PRODUCTOS	15/03/2022 15:11:00	15/03/2022 15:23:00	20/03/2022 15:45:00	MELISA CHOQUE SARGENTC	4677
2	4631491	0404764	0	578	INICIAL	DESAYUNO	PRODUCTOS	06/04/2022 10:00:00	06/04/2022 10:14:00	16/04/2022 10:53:31	MELISA CHOQUE SARGENTC	4677

Página: 1 de 1

Ficha de Supervisión Presencial en Situación de Emergencia

EXPORTAR

ACCIONES	COD. REGISTRO	COD. MODULAR	ANEXO	NOMBRE IE	NIVEL IE	MODALIDAD	MODALIDAD ATENCION	INICIO SUP.	FIN SUP.	SINCRONIZACION	RESULTADO
1	4631491	0404764	0	578	INICIAL	PRODUCTOS	DESAYUNO	06/04/2022 09:55:30	06/04/2022 11:42:00	20/04/2022 11:18:34	Supervisión Exitosa

Página: 1 de 1

05 06/04/2022

ANEXO N° 2: ACTA DE RECEPCION Y ENTREGA DE PRODUCTOS

Ministerio Programa Nacional de Alimentación Escolar - CALPIRAMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 19817 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0002-2022-CC-CUSCO-3/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION: 004-013689	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	579	ANEXO:	8
CÓDIGO MODULAR:	0404354	DEPARTAMENTO:	CUSCO
NIVEL:	PRINCIPAL	DISTRITO:	COMBAPATA
PROVINCIA:	CANCHIS		
CENTRO POBLADO:	COMBAPATA		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 20406499962 (3187)	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO GRUPO COILA	
DIRECCIÓN:		JR. HUASCAR NRO. 1980 URB. SANTA MARIA (AL FRENTE DEL POLITECNICO) PUNO-SAN ROMAN-JULIACA	
ITEM:	SICUMH	PERIODO DE ATENCIÓN:	14/03/2022 - 15/04/2022
MRO DE ENTREGA:	1	DIAS DE ATENCIÓN:	25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE RACIONES	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (Q)
	NRO DE RACIONES	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE RACIONES	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE RACIONES	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
20001-001	100	1.11	1.110.00							100	1000	1.110.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
100	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABON	0.200 L	20.000	391
300	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DON SEBAS	0.250 Kg	75.000	201221
100	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DOSEÑA DE ROSITA	0.250 Kg	25.000	110122
100	MULTILA	CONSERVA DE SOPE DE RES	RAPISADOR	0.100 Kg	10.000	017.22
200	HOLALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	LA NORTEÑA	0.120 Kg	24.000	CAMFCO1FP.02.12.2021FV.02.12.2025
100	BOLSA	HUUELAS DE AVENA	NUTRI FOODS	0.250 Kg	25.000	CAMFCO1FP.30.11.2021FV.30.11.2025
200	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONALE	0.400 Kg	80.000	0122HA
						011

1. Instrucciones de operación para el manejo de volúmenes
alínea (A2)
Cantidad [5]

2. Manual estándar para todos los usuarios del PNACON sobre
manejo de volúmenes alínea (A4)
Cantidad [100]

3. Solos verde 25 litros
Cantidad [100]

PLAZO DE ENTREGA: 01/03/2022 - 15/04/2022

PLAZO DE PROX. ENTREGA: 31/03/2022 - 15/04/2022

FECHA RECEPCIÓN: 07-03-2022

HORA DE RECEPCIÓN: 9:00 am

Julio Yanga Calderón Cepulinda
MANEJO Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS (CAE) que responde por la cantidad de alimentos

24680769
(D)

Julio E
PROVA

Con el presente, acredito la conformidad de la recepción de los productos entregados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Fianza Digital: Solo en caso que no sea personal físico.

[El presente documento solo se incluye la cantidad de lotes entregados en este ítem]

CANT. N° DE PRESENTACIONES ENTREGADAS

Los volúmenes deben expresarse en unidades.

VOL. CANTIDADES EXPRESADAS EN UNIDADES

UNID. TIPO DE PRESENTACIONES ENTREGADAS: BOLSA, FOLIO, BOLSITA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO POR ADJUNTA PRESENTE

COORDINADOR

PAO: Forma de Atención Diferenciada

E.T. Secundaria Primaria

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia

S.U.E. (RESERVA): Secundaria con Reservas de Estudiantes

S.U.E. (NO RESERVA): Secundaria con Reservas de Estudiantes

ANEXO N° 3: REPORTE ACTUAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN DATOS DEL SIAGIE FECHA. 18/05/2022

Resumen Anual: 2022

nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 18/05/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0404764-0 578

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	107	59	48	17	20	13	12	29	16
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	7	4	3	0	0	3	1	1	2
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑOS MATRICULADOS ACTUAL 100

NIÑOS TRASLADADOS 07

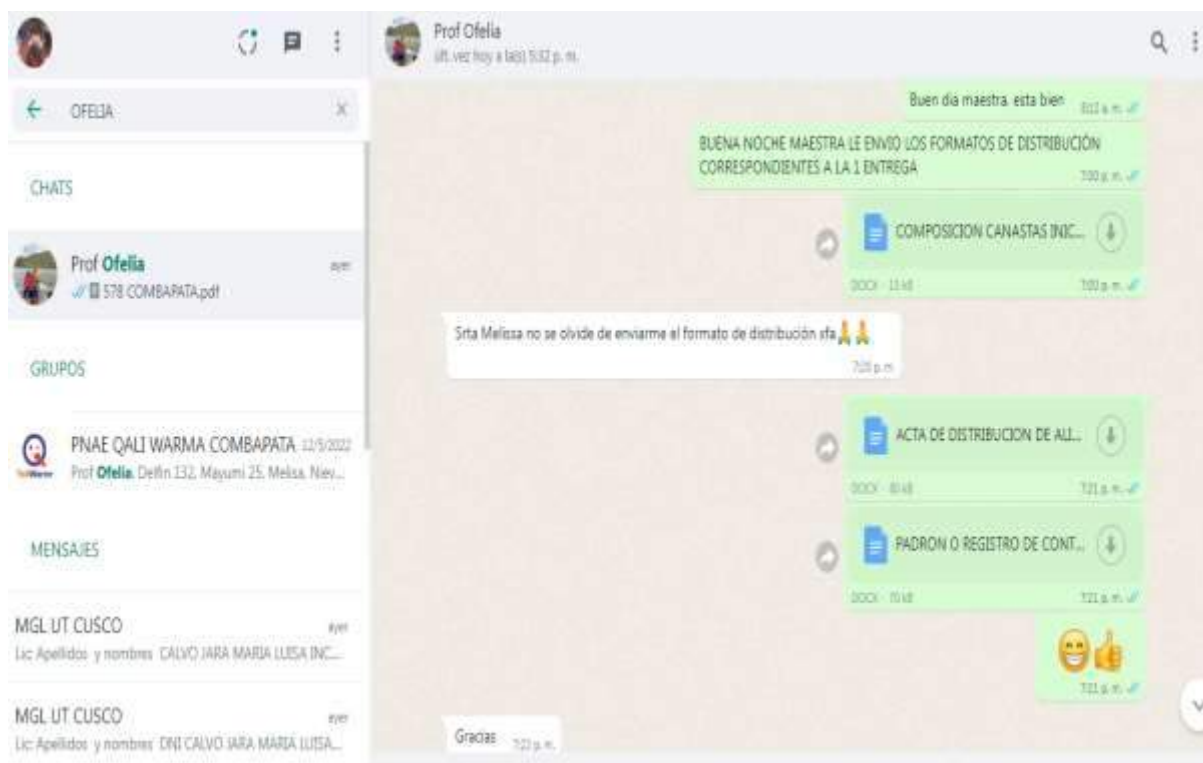


ANEXO N° 4: CUADO DE COMPOSICION DE CANASTAS POR USUARIO INICIAL URBANO

COMPOSICIÓN CANASTAS INICIAL URBANO

Nº	ALIMENTO	PRESENTACIÓN	ZONA
			URBANA
1	ACEITE VEGETAL	0.200	1 BOTELLITA
2	ARROZ FORTIFICADO	0.250	3 BOLSITAS
3	AZÚCAR	0.250	1 BOLSITA
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	0.170	1 UNIDAD
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.170	2 LATAS
6	HOJUELAS DE AVENA	0.250	1 BOLSA
7	LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	2 LATAS

EVIDENCIA DE ENVIO DE FORMATOS DE DISTRIBUCION Y CUADRO DE COMPOSICION DE CANASTAS



EVIDENCIA DE PADRONES DE ENTREGA DE PRODUCTOS A LOS PADRES DE FAMILIA

PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar

QALI WARMA

4 AÑOS

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 578 Nivel: INICIAL Grado/Sección: 4 AÑOS Código Modular: 0404764 Fecha: 16/03/2022 Horario de Reparto: a

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: CANCHIS DISTRITO: COMBAPATA CENTRO POBLADO: COMBAPATA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO						OBSERVACIONES	
	MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS	HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE		AZÚCAR
					Leche Evaporada Entera x 0.400 kg (Und)	Conserva de Pescado en Aceite Vegetal X 0.170 kg (Und)	Conserva de Bife de Res x 0.170 kg (Und)	Arroz Fortificado x 0.250 kg (Und)	Hojuelas de Avena x 0.250 kg (Und)	Aceite Vegetal x 0.200 L (Und)		Azúcar Rubia x 0.250 kg (Und)
Cáceres Surco Adrián E.												
Cahuantico Zavaleta Vicer Leonor	Rita Mary Zavaleta	4524103		997490007	2	2	1	3	1	1	1	
Ccanchi Champi Juan A.	Nelma Champi	42519550		995456422	2	2	1	3	1	1	1	
Chahuayo Pilares Adrian V.	Neomi Flores	24678068		927232019	2	2	1	3	1	1	1	
Challco Arriaga Dayira Gred	Eli Zavaleta	78606107		929626019	2	2	1	3	1	1	1	
Chupihuanayo Quispe Mia Yoreli Y.	Yeny Quispe	48283158		900190462	2	2	1	3	1	1	1	
Corimanya Quispe Arriaga I.	Nelida Quispe	76245697		931897875	2	2	1	3	1	1	1	
Herrera Cruz Ana Andrea	Nadir Cruz	43813143		931128693	2	2	1	3	1	1	1	

Escaneado con CamScanner



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

5 AÑOS A

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 578 Nivel: INICIAL

Grado/Sección: 5 AÑOS A Código Modular: 0404764

Fecha: 16/03/2022

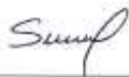
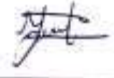
Horario de Reparto: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CANCHIS

DISTRITO: COMBAPATA

CENTRO POBLADO: COMBAPATA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO							OBSERVACIONES
	MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS	HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE	AZÚCAR	
					Leche Evaporada Entera x 0.400 kg (Und)	Conserva de Pescado en Aceite Vegetal X 0.170 kg (Und)	Conserva de Bife de Res x 0.170 kg (Und)	Arroz Fortificado X 0.250 kg (Und)	Hojuelas de Avena X 0.250 kg (Und)	Aceite Vegetal X 0.200 L (Und)	Azúcar Rubia X 0.250 kg (Und)	
Alanoca Mejia Edu Angel	Tania Mejia Hanco	46060225		941689091	2	2	1	3	1	1	1	
Almera Huilca Alexia Mabel	Daysi Almera Huilca	73340435		985074451	2	2	1	3	1	1	1	
Apaza Camani Josue	Ruth Camani Hanco	45362729			2	2	1	3	1	1	1	
Aro Sarmiento Fabrizio M.	Shelly Sarmiento Mamani	46186937		426233192	2	2	1	3	1	1	1	
Camani Palomino Hana Naomi	Elizabeth Nchemi Palomino Vargas	45573472		931217231	2	2	1	3	1	1	1	
Choquehuancas Quispe Vanessa Liseth												
Curse Yuca Jean Nidwar Huilca Cruz Joy Benaché	Edwin Curse Quispe	43845526		902658695	2	2	1	3	1	1	1	

Escaneado con CamScanner

[illegible]

1	Ravaleta Cerrillo Liam José	Roberto Cardona Quintero	80060390	Colestina	983474016	2	2	1	3	1	1	1
2	Ravaleta Campos xavi Alonzo	Hedico Campos Barcalento	76913216	[Signature]	937359126	2	2	1	3	1	1	1
3												
4												
5												
	Total											


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Pres. Direct. y Coordin. General
 EDUCACIÓN
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE


 Rosa Dora Ríos Pizarro
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE


 Zaida Nohemi Polomine Vargas
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

ANEXO N° 5: EVIDENCIA DE VERIFICACION DE LA COMPOSICION DE LAS CANASTAS





ACTA DE REDISTRIBUCION

38

Acta de redistribución de alimentos del PNAE Gali Wama

En la Institución Educativa Intotal N° 578 de Comhapatra, provincia de Canelas, Región Cuzco, siendo las ocho de la mañana del día veinte de Mayo del año dos mil veintidos, nos reunimos los miembros del comité de alimentación escolar CAE-2022 con la finalidad tomar acuerdos para la redistribución de los productos correspondientes a la primera entrega de parte del PNAE Gali Wama.

Teniendo conocimiento la disposición de alimentos según R.O.F N° 000145 - 2021 - MEX - PNAE Gali, en caso que la madre de familia o apoderados no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma establecido de distribución de alimentos, el CAE coordinado con las madres a fin de realizar su entrega y/o evaluar su redistribución considerando a las madres o padres de familia y/o apoderados de los estudiantes que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud y otros, levantando acta u otra evidencia según corresponda, con la asistencia técnica de la I del MEX.

Teniendo como antecedente la programación de la entrega de productos de la primera entrega del cual se tuvo como saldo 09 comederos que hasta la segunda entrega no fueron entregados ya que los PP.AA. no asisten a las i.ve. para el recojo. Por tal motivo por acuerdo mutuo con los integrantes CAE y representantes de PP.AA. se llega por acuerdo mutuo a realizar la redistribución de los 09 comederos restantes a las familias vulnerables y de bajos recursos económicos, acordando a realizar el día veinte seis de mayo del presente año. No habiendo más puntos a tratar culminó dicha reunión y firmamos los presentes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MEX
PROCESO DE CALIDAD
EDUCACION

24678202

47381666

C. Linares

ACTA DE CONSTATAION

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice ministerio de Promoción Social y Participación Ciudadana	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAION			Página 1 de 2
Siendo las... 08:40 am... horas del día... 18... de... MAYO... del año... 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 538... CORDA PATA... Código modular N°... 0101761... del Centro Poblado... CORDA PATA... del distrito de... CORDA PATA... provincia de... CAYASH... modalidad de atención... PREPUESTO... proveedor/a... COMISARCA... Grupo... CUSA... Items... 31... 0001...					
Por parte del PNAEQW:					
☒	Monitor/a de Gestión Local: MEUSA... SHOQUE... SARGENTO				
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes...				
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW: ...				
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒	Presidenta/e: OFELIA... YANET... CALDERON... CAPATINTA				
☒	Secretaria/o: PINA... NOEMI... PILADES... IZABARA				
☐	La/el vocal: ...				
☐	Otro/a: ...				
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					

Declaro de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

• NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

• NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO

Dejan constancia de lo siguiente:

DE ALIENDO A LA VERIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE ALIMENTOS MATRICULADOS EN EL SIGUIENTE AL MES DE MAYO, LA I.E. TIENE 100 ESTUDIANTES MATRICULADOS EL CUAL ES IGUAL A LA CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA Y TAMBÉN DE ALIENDO A LAS PRODUCCIONES DE ENTREGA DE PRODUCTOS, LAS COMIDAS DE ALIMENTOS SON DE ALIENDO A LA I.E. DE ALIENDO POR EL PROGRAMA Y SE TIENE DE COMIDAS QUE SON DE ALIENDO A LAS FAMILIAS USUARIARIAS.

Página 24 de 35

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice-Ministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

El COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE SE compromete EN MANTENER ACTUALIZADO LA CANTIDAD DE ESTUDIANTE EN EL SISTEMA SIGIE, E INFORMAR DE MANERA OPORTUNA AL MGL DE ESTA MANERA SE PUEDA GARANTIZAR EL SERVICIO ALIMENTARIO TODOS LOS DIAS DEL AÑO ESCOLAR 2022.

CAE SE compromete A ENTREGAR LAS 01 COMIDAS QUE NO PUEDAN RECOGERSE POR LOS PADRES DE FAMILIA CONDES. COMPROMETE A LA 1ra ENTREGA, REALIZAR LA REDISTRIBUCIÓN A LAS FAMILIAS VULNERABLES Y DE BAJO INGRESO.

CAE SE compromete EN SOLICITAR EN TODOS LOS LUGARES VISIBLES (PUERTA DE INGRESO, AREA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS) EL DIA DE LA DISTRIBUCIÓN EL GUARDO DE COMPOSICIÓN DE PRODUCTOS DE LAS COMIDAS ENTREGADAS A LOS PADRES / MADRES / APAREPADOS.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Hash: 80141010 201 SALUD
NOTA: Copia de la F&C
N° 140001-1-2021
del 20/04/2021
del 20/04/2021

Siendo las 10:10 horas del día 18 del mes de MAYO del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
Prof. Orelia T. Calderón Capatzen
DIRECCIÓN

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

ORELIA YANET CALDERON CAPATZEN
DNI 2468 0769


Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Dina Nsemi Plares Hamari
24678209


Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

MELISA CHOQUE SALGUERO
DNI 46772957


Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Cusco, 30 de Mayo del 2022

INFORME N° D000116-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 079-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 56045, nivel primaria, con código modular 0201889, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
b) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 30 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 079-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 56045, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 56045, con código modular N° 0201889, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Melisa Choque Sargento, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Se realizó la supervisión remota al profesor Hegel Alex Baca Vargas, director y presidente CAE, el día 18/03/2022, la comunicación fue mediante una llamada telefónica en la cual manifestó que a la fecha la IE continua con el proceso de matrícula y que muchos de los estudiantes aún faltaban realizar las matrículas y ratificaciones y la cantidad de estudiantes era variante a



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

incrementar. El día 05/04/2022 se vuelve a realizar la supervisión remota al presidente CAE profesor Hegel Alex Baca Vargas, mediante una llamada telefónica en la cual manifiesta que a la fecha aún no ha generado las nóminas de matrículas y que aún se tiene estudiantes con algunas dificultades en el proceso de matrícula. Dicha actividad realizada de supervisión remota de la cantidad de niños matriculados (Anexo 1) De acuerdo a la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona que la actualización de usuarios en las instituciones educativas se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. Para la primera actualización del listado de II.EE., se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU. En la sección B) menciona lo siguiente, el incremento de usuarios en las ii.ee. las solicitudes de incremento se pueden realizar sin la emisión de una RDE, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU. Cabe mencionar según el último proceso de actualización de usuarios realizados el mes de mayo, en el cruce de datos entre el programa Qali Warma y el MINEDU según datos del SIAGIE se realizó la actualización para 185 usuarios y cabe mencionar que el presidente CAE profesor Hegel Alex Baca Vargas, el día 18/05/2022 emite el reporte actual de estudiantes matriculados en la cual se tiene 188 estudiantes, dicha diferencia fue comunicado y registrado en el SIGO con la presentación del documento (OFICIO N° 034- 2022-ME/GR-C/GEREDU - C/UGEL - C/RED EDUC - C/IE N° 56045 – C) para su actualización de usuarios. Se adjunta las evidencias del registro en el SIGO de la actualización de usuarios, documentos que sustenta la cantidad actual de estudiantes matriculados. (Anexo N° 2).

El día miércoles 18/05/2022, MGL Melisa Choque Sargento, brinda la asistencia técnica a los integrantes CAE y solicita el reporte actual de estudiantes matriculados, en dicho reporte se evidencia a la fecha actual se tiene 195 estudiantes de los cuales 7 estudiantes ya solicitaron su traslado a otras IIEE, quedando 188 estudiantes matriculados actualmente y la ración de acuerdo al acta de entrega y recepción es de 179 usuarios, teniendo como diferencia 09 estudiantes para los cuales no llega la ración de alimentos. Se adjunta las evidencias del total de niños matriculados en el sistema SIAGIE (Anexo N° 3).

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

El día 24/03/2022 se envía al presidente CAE profesor Hegel Alex Baca Vargas, vía WhatsApp el cuadro de composición de canastas para 188 estudiantes y los formatos de distribución de productos. Del cual se debe de mencionar del cuadro de composición de canastas consta de la siguiente manera se tiene 70 canastas completas con contenido de ((2 latas leche (0.400 l), 2 latas de conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg), 1 unidad de conserva de bofe de res (0.170 kg), 3 bolsas de arroz fortificado (0.250 kg), 1 bolsa de hojuela de avena (0.25 kg), 1 bolsa de harina extruida de trigo (0.250 kg), 1 botella de aceite vegetal (0.200 l) y 1 bolsa de azúcar rubia (0.250 kg)) y se tiene 118 canastas en los cuales en su composición se está retirando 1 producto para empaquetar las 9 canastas adicionales (9 estudiantes que incrementaron en la ii.ee. en el presente año). También indicar que de acuerdo con la RDE N°

D000145-2021-MIDIS/PNAEQWDE "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma". En el punto 9.3.2.1-iii indica El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Se adjunta el cuadro de composición de canastas por usuario y las evidencias e la verificación de canastas (Anexo N° 4).

El día 18/05/2022 la monitorea de gestión local Melisa Choque Sargento brinda la asistencia técnica al presidente CAE profesor Hegel Alex Baca Vargas y secretario CAE Víctor Cusi Pumaccari, da a conocer la RDE N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQWDE "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", RDE N°D000210-2021- MIDIS-PNAEQW-DE "procedimiento para la actualización del listado de y agrupamiento de instituciones educativas en Ítems y establecer el periodo de atención por la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" Reporte de los padrones o registros de control de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAE QALI WARMA (Anexo N° 5)

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 179 alumnos y a la fecha hay 188 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO ya se realizó tomando los datos del SIAGIE; y, la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios (haya incremento o reducción de usuarios al momento de la distribución de productos). Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
- Anexo

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CHOQUE
SARGENTO Melisa FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2022 21:26:30 -05:00

Cusco, 25 de Mayo del 2022

INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Remito informe sobre levantamiento de observaciones formuladas por el CTVC en la I.E. 56045 con código modular N° 0201889, del distrito de Combapata de la provincia de Canchis . Caso N° 0079-2022-CTVC/CUS..

Referencia : PROVEIDO N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (24MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 25 de mayo de 2022

Tengo bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. ANTECEDENTES.-

1.1. **OFICIO N° 0036-2022-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 06/05/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0079-2022-CTVC/CUS**, de fecha 08/04/2022 donde se puntualiza (02) observaciones referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 56045 con código modular N° 0201889, del distrito de Combapata, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**
- Punto Crítico 2: **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.**

II. BASE NORMATIVA.-

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario: RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO DE INFORME.- Las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0079-2022-CTVC/CUS. Son las siguientes:

3.1.- El número de alumnos matriculados de acuerdo a la nómina de matrícula generado el mes de mayo se tiene matriculado 195 estudiantes (cuadro de reporte SIAGIE actual de estudiantes matriculados) y de acuerdo a la cantidad de usuarios atendidos por el programa Qali Warma es 179 usuarios (acta de entrega y recepción de productos).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.2.- la ii.ee. recibe productos de acuerdo al acta de entrega y recepción de alimentos para 179 usuarios y la cantidad de niños matriculados es de 188 teniendo como diferencia 9 estudiantes para los cuales no llega la ración de alimentos, por tal motivo la composición de alimentos no es completo para los usuarios.

IV. ANALISIS.-

4.1 EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Se realizó la supervisión remota al profesor Hegel Alex Baca Vargas, director y presidente CAE, el día 18/03/2022, la comunicación fue mediante una llamada telefónica en la cual manifestó que a la fecha la ii.ee. continúa con el proceso de matrícula y que muchos de los estudiantes aún faltaban realizar las matrículas y ratificaciones y la cantidad de estudiantes era variante a incrementar.

El día 05/04/2022 se vuelve a realizar la supervisión remota al presidente CAE profesor Hegel Alex Baca Vargas, mediante una llamada telefónica en la cual manifiesta que a la fecha aún no ha generado las nominas de matrículas y que aún se tiene estudiantes con algunas dificultades en el proceso de matrícula. Dicha actividad realizada de supervisión remota se evidencia en el siguiente y evidencia fotográfica del envío de la cantidad de niños matriculados (Anexo 1)

De acuerdo a la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona que la actualización de usuarios en las instituciones educativas se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. Para la primera actualización del listado de II.EE., se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU. En la sección B. menciona lo siguiente, el incremento de usuarios en las ii.ee. las solicitudes de incremento se pueden realizar sin la emisión de una RDE, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU. Cabe mencionar según el último proceso de actualización de usuarios realizados el mes de mayo, en el cruce de datos entre el programa Qali y el MINEDU según datos del SIAGIE se realizó la actualización para 185 usuarios y cabe mencionar que el presidente CAE profesor Hegel Alex Baca Vargas, el día 18/05/2022 emite el reporte actual de estudiantes matriculados en la cual se tiene 188 estudiantes, dicha diferencia fue comunicada y registrado en el SIGO con la presentación del documento (**OFICIO N° 034-2022-ME/GR-C/GEREDU - C/UGEL - C/RED EDUC - C/IE N° 56045 – C**) para su actualización de usuarios. Se adjunta las evidencias del registro en el SIGO de la actualización de usuarios, documentos que sustentan la cantidad actual de estudiantes matriculados. (Anexo N° 2)



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El día miércoles 18/05/2022, MGL Melisa Choque Sargento, brinda la asistencia técnica a los integrantes CAE y solicita el reporte actual de estudiantes matriculados, en dicho reporte se evidencia a la fecha actual se tiene 195 estudiantes de los cuales 7 estudiantes ya solicitaron su traslado a otras ii.ee. y quedando 188 estudiantes matriculados actualmente y la ración de acuerdo al acta de entrega y recepción es de 179 usuarios teniendo como diferencia 09 estudiantes para los cuales no llega la ración de alimentos. Se adjunta las evidencias del total de niños matriculados en el sistema SIAGIE (Anexo N° 3)

4.2 NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

El día 24/03/2022 se envía al presidente CAE profesor Hegel Alex Baca Vargas, vía WhatsApp el cuadro de composición de canastas de canastas para 188 estudiantes y los formatos de distribución de productos. Del cual se debe de mencionar del cuadro de composición de canastas consta de la siguiente manera se tiene 70 canastas completas con contenido de ((2 latas leche (0.400 l), 2 latas de conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 kg), 1 unidad de conserva de bofe de res (0.170 kg), 3 bolsas de arroz fortificado (0.250 kg), 1 bolsa de hojuela de avena (0.25 kg), 1 bolsa de harina extruida de trigo (0.250 kg), 1 botella de aceite vegetal (0.200 l) y 1 bolsa de azúcar rubia (0.250 kg)) y se tiene 118 canastas en las cuales en su composición se está retirando 1 producto para empaquetar las 9 canastas adicionales (9 estudiantes que incrementaron en la ii.ee. en el presente año). También indicar que de acuerdo con la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQWDE "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma". En el punto 9.3.2.1-iii indica El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Se adjunta el cuadro de composición de canastas por usuario y las evidencias e la verificación de canastas (Anexo N° 4).

El día 18/05/2022 la monitora de gestión local Melisa Choque Sargento brinda la asistencia técnica al presidente CAE profesor Hegel Alex Baca Vargas y secretario CAE Víctor Cusi Pumaccari, da a conocer la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQWDE "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "procedimiento para la actualización del listado de y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" Reporte de los



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

padrones o registros de control de entrega y recepción de alimentos a los usuarios
del PNAE QALI WARMA (Anexo N° 5)

V. CONCLUSIONES.-

- Se brindo asistencia tecnica al comité de alimentacion escolar para la mejora en la gestion del servicio alimentario.
- CAE se compromete en colocar en lugares visibles el cuadro de compiscion de alimentos para que los padres de familia verifiquen y corroboren la cantidad de alimentos.
- Se adjunta al presente los siguientes documentos: panel fotográfico con los documentos y demás evidencias registrados por el CAE de la institución educativa N° 56045 del distrito de Combapata de la provincia de Canchis.

Se adjunta los anexos con los medios de verificacion y el acta de constatacion.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELISA CHOQUE SARGENTO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ANEXOS:

ANEXO N° 1: REPORTE DE EVIDENCIAS DE LA SUPERVISION REMOTA A INTEGRANTE CAE

NRO	COD. REGISTRO	COD. MODULAR	NOMBRE IE	NIVEL IE	MODALIDAD ATENCION	PROVINCIA	DISTRITO	CCPP	INICIO SUPERVISIÓN	FIN SUPERVISIÓN	INFORMANTE	DNI	CARGO	TELÉFONO	USUARIOS ATENDIDOS
2602	4592131	0201889	56045	PRIMARIA	PRODUCTOS	CANCHIS	COMBAPATA	COMBAPATA	18/03/2022 14:53:00	18/03/2022 15:06:00	HEGEL ALEX BACA VARGAS	23960342	PRESIDENTE	984179088	179
4990	4630975	0201889	56045	PRIMARIA	PRODUCTOS	CANCHIS	COMBAPATA	COMBAPATA	05/04/2022 10:13:00	05/04/2022 10:27:00	HEGEL ALEX BACA VARGAS	23960342	PRESIDENTE	984179088	179

EVIDENCIA DE LA SUPERVISION REMOTA REGISTRADA

app.qaliwama.gob.pe/Maestro/IntranetSupervisionIEE/consultar?gw=79(AvmpGD0XWC3A4YV)

U.T. CUSCO PROVINCIA (PROVINCIA) DISTRITO (DISTRITO) CENTRO POBLADO (CENTRO POBLADO)

CODIGO MODULAR CODIGO MODULAR NOMBRE 56045

USUARIO USUARIO Nombre NOMBRE DEL MONITOR

Q BUSCAR POR IE Q GRAFICOS Q BUSCAR POR USUARIO

F. DE SEGUIMIENTO REMOTO F. SEG. REM. COMPLETO F. SUP. SITUACIÓN EMERGENCIA F. SUP. TIPO 1 F. DE CONSUMO F. DE VERIFICACIÓN RÁPIDA F. SUP. TIPO 2 F. CONSUMO 2019

	CODIGO MODULAR	NOMBRE IE	NIVEL	MODALIDAD ATENCION	TIPO SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	ITEM
1	0201889	56045	PRIMARIA	PRODUCTOS	DESAYUNO	CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	COMBAPATA	BIOLARE

Página: 1 de 1

Ficha de Seguimiento Remoto en Situación de Emergencia

EXPORTAR

	COD. REGISTRO	COD. MODULAR	ANEXO	NOMBRE IE	NIVEL IE	TIPO MODALIDAD	MODALIDAD ATENCION	INICIO SUP.	FIN SUP.	SINCRONIZACION	MONITOR	DNI MONITOR	OBSERV.
1	4592131	0201889	0	56045	PRIMARIA	DESAYUNO	PRODUCTOS	18/03/2022 14:53:00	18/03/2022 15:06:00	30/03/2022 18:56:17	MELISA CHOQUE SARGENTE	46772957	Ning
2	4630975	0201889	0	56045	PRIMARIA	DESAYUNO	PRODUCTOS	05/04/2022 10:13:00	05/04/2022 10:27:00	18/04/2022 15:11:32	MELISA CHOQUE SARGENTE	46772957	Por acuerdo del
3	4634402	0201889	0	56045	PRIMARIA	DESAYUNO	PRODUCTOS	07/04/2022 10:18:00	07/04/2022 10:28:00	18/04/2022 16:01:57	MELISA CHOQUE SARGENTE	46772957	Ning

Página: 1 de 3

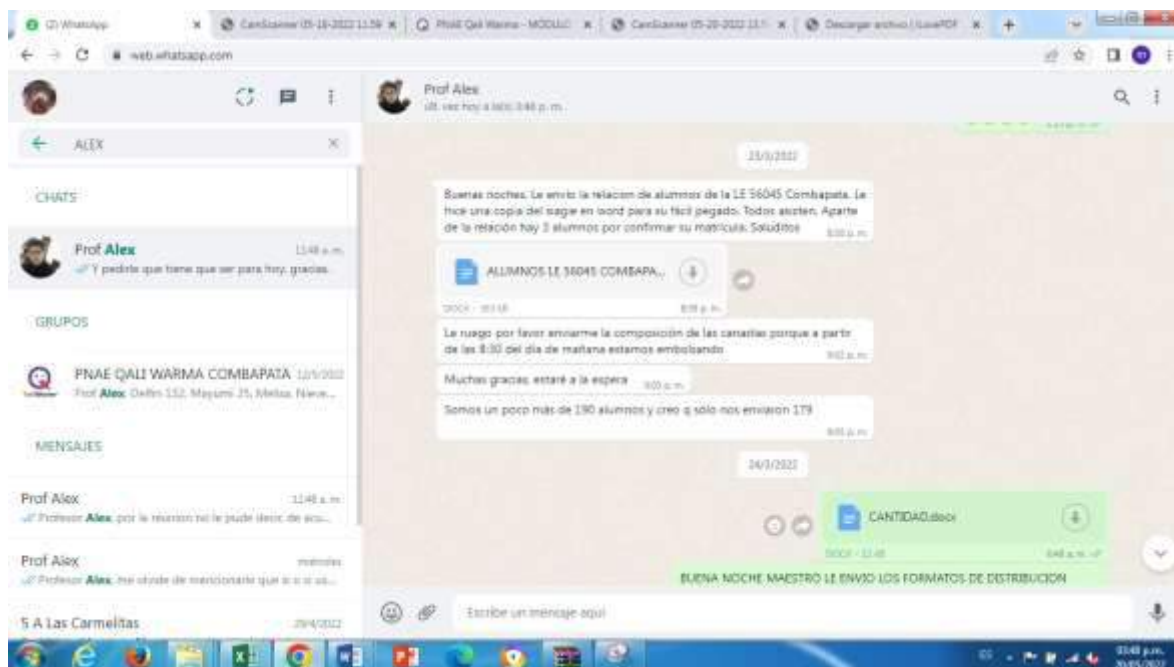
Fichas de Supervisión Presencial en Situación de Emergencia

EXPORTAR

	ACCIONES	COD. REGISTRO	COD. MODULAR	ANEXO	NOMBRE IE	NIVEL IE	MODALIDAD	SERVICIO	INICIO SUP.	FIN SUP.	SINCRONIZACION	RESULTADO
1		4572188	0201889	0	56045	PRIMARIA	PRODUCTOS	DESAYUNO	25/03/2022 09:33:00	25/03/2022 12:47:00	25/03/2022 13:56:14	Supervisión Efectiva

03:46 p.m. 20/05/2022

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL ENVIO DE LA CANTIDAD DE NIÑOS MATRICULADOS



ANEXO N° 2: EVIDENCIA DE LA ACTUALIZACION DE USUARIOS EN EL SISTEMA SIGO

The screenshot shows the SIGO system interface. The search bar at the top contains the following filters: Campaña: PERIODO 20, Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1, U.T.: CUSCO, Pobl: CANCHIS, Distrito: COMBARATA, Centro Pobl: (Selecione), Col. Modulo: CODIGO MODULO, PEE: 58345, Estado: SELECCIONE. The 'Lista de Colegios' table has the following data:

Cod.Modulo	Cod.Año	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Horario MI	Estado	SAIGE	MOD-UT	AGENDA	SISTEM
001001	2	58345	PRIMARIA	CALLE FRANCISCA HERRERA CANCHIS	COMBARATA	COMBARATA	COMBARATA	179	MODIFICADO	180	180	0	

The screenshot shows the SIGO system interface. The search bar at the top contains the following filters: Campaña: PERIODO 20, Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1, U.T.: CUSCO, Pobl: CANCHIS, Distrito: COMBARATA, Centro Pobl: (Selecione), Col. Modulo: CODIGO MODULO, PEE: 58345, Estado: SELECCIONE. The 'Lista de Colegios' table has the following data:

Cod.Modulo	Cod.Año	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Horario MI	Estado	SAIGE	MOD-UT	AGENDA	SISTEM
001001	2	58345	PRIMARIA	CALLE FRANCISCA HERRERA CANCHIS	COMBARATA	COMBARATA	COMBARATA	179	MODIFICADO	180	180	0	

EVIDENCIA DE DOCUMENTO SUSTENTARIO DE LA ACTUALIZACION DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL SIGO



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Combapata, 23 de mayo del 2022

OFICIO N° 034-2022-ME/GR-C/GEREDU - C/UGEL - C/RED EDUC - C/IE N° 56045 – C

SEÑOR (A) : Lic. ROCIO VARGAS GONZALES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL DEPNAE QALIWARMA.

SICUANI

ASUNTO : COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LA I.E.N° 56045-
CON CODIGO MODULAR N° 0201889 DEL DISTRITO DE COMBAPATA,
PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad remitir el reporte actualizado del sistema el SIAGIE de la Institución Educativa N° 56045 del distrito de Combapata. Las cuales son detalladas en el cuadro siguiente y como conformidad al mismo anexo el reporte del sistema del SIAGIE actual.

N°	GRADOS	N° VARONES	N° MUJERES	TOTAL
1	PRIMERO	16	13	27
2	SEGUNDO	13	9	21
3	TERCERO	19	17	35
4	CUARTO	17	15	30
5	QUINTO	17	19	36
6	SEXTO	18	22	39
TOTAL				188

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,

ANEXO N° 03: REPORTE ACTUAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN SIAGIE



Resumen por Género y Grado Académico

Fecha : 18/05/2022

Institución Educativa: 0201889-0 56045

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	195	100	95	16	13	13	9	19	17	17	15	17	19	18	22
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	7	3	4	0	2	0	1	0	1	2	0	0	0	1	0
Sin Evaluar Cefeo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

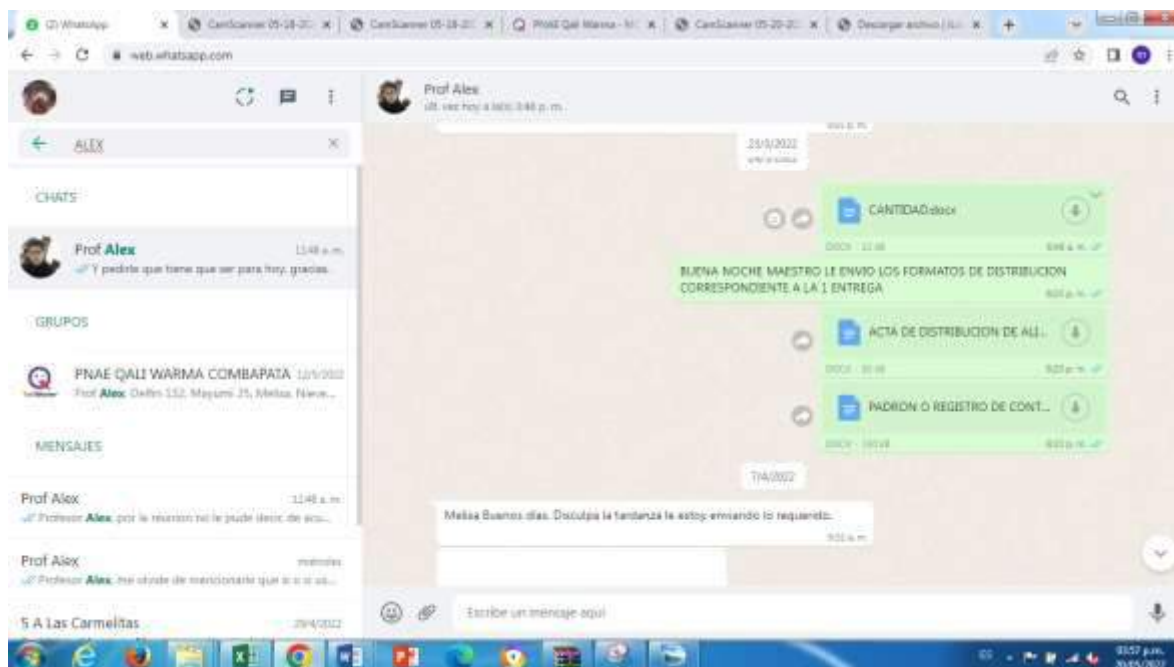
- Estudiantes matriculados = 195
- Estudiantes trasladados = 7
- Estudiantes matriculados actual = 188



 DIRECCIÓN
 Prof. Miguel Alex Baca Vargas
 DIRECTOR

Escaneado con CamScanner

ANEXO N° 04: EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL ENVIO DE LOS FORMATOS DE DISTRIBUCION Y CUADRO DE COMPOSICION DE LOS PRODUCTOS



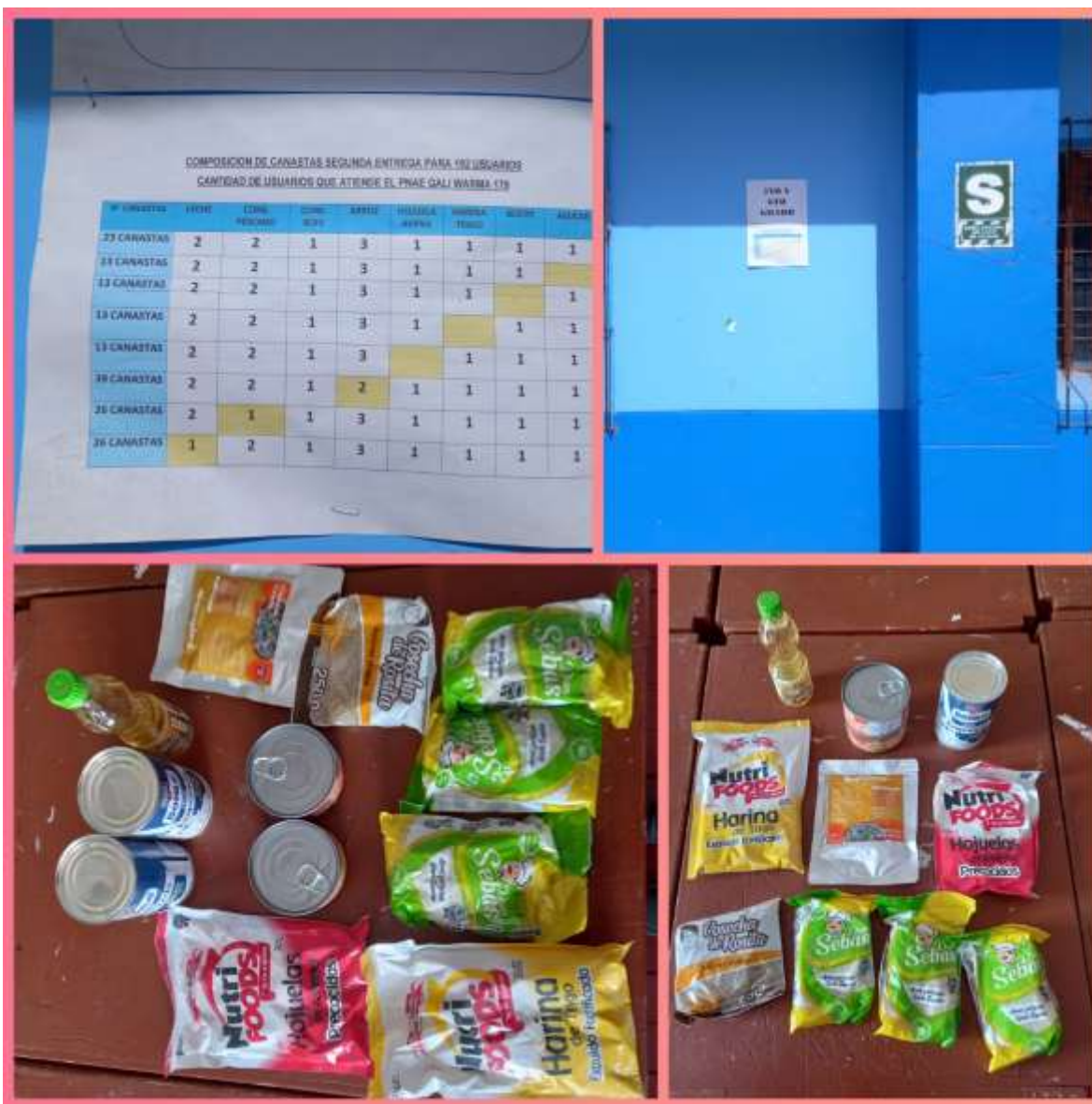
CUADRO DE COMPOSICION DE CANASTAS POR USUARIO

COMPOSICION DE CANASTAS PRIMERA ENTREGA PARA 188 USUARIOS

CANTIDAD DE USUARIOS QUE ATIENDE EL PNAE QALI WARMA 179

N° CANASTAS	LECHE	CONS. PESCADO	CONS. BOFE	ARROZ	HOJUELA AVENA	HARINA TRIGO	ACEITE	AZUCAR
70 CANASTAS	2	2	1	3	1	1	1	1
9 CANASTAS	2	2	1	3	1	1	1	
9 CANASTAS	2	2	1	3	1	1		1
9 CANASTAS	2	2	1	3	1		1	1
9 CANASTAS	2	2	1	3		1	1	1
27 CANASTAS	2	2	1	2	1	1	1	1
9 CANASTAS	2	2		3	1	1	1	1
18 CANASTAS	2	1	1	3	1	1	1	1
18 CANASTAS	1	2	1	3	1	1	1	1

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DE LA VERIFICACION DE CANASTAS 2 ENTREGA



ANEXO N° 5: REPORTE DE LOS PADRONES O REGISTROS DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		1ER GRADO B					
ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01													
Institución Educativa: 56045 Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 1 GRADO B Código Modular: 0201889 Fecha: 25/03/2022 Horario de Reparto: a													
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: CANCHIS DISTRITO: COMBAPATA CENTRO POBLADO: COMBAPATA													
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES
	MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS	HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR	
					Leche Evaporada Entera x 0.400 kg (Und)	Conserva de Pescado en Aceite Vegetal x 0.170 kg (Und)	Conserva de Bife de Res x 0.170 kg (Und)	Arroz Fortificado x 0.250 kg (Und)	Hojuelas de Avena x 0.250 kg (Und)	Harina Extruida de Trigo x 0.250 kg (Und)	Aceite Vegetal x 0.200 L (Und)	Azúcar Rubia x 0.250 kg (Und)	
1. CRUZ PUMA, MAURICIO RANDY	PUMA HUILLCA MARIA	40457655		NO TIENE	2	2	1	3	1	1	1	1	
2. GONZALES PEÑA, JORGE ISMAEL	PEÑA ILLA GAVI	48565272		982816723	2	2	1	3	1	1	1	1	
3. GUZMAN SANTIAGO, HECTOR DAVID	SANTIAGO HUAMAN NHELIA	77793993		997062966	2	2	1	3	1	1	1	1	
4. HUAMANI TAIÑA, FAVIO MATEO	TAIÑA CHIGANA UBALDINA	40478679		987403542	2	2	1	3	1	1	1	1	
5. MAMANI QUISPE, FRANK MILDOR	QUISPE QUISPE ROXANA	76297927		935260647	2	2	1	3	1	1	1	1	
6. MUÑOZ AYMA, YAMILETH	PILA TANCAYLLO EULALIA	43961910			2	2	1	3	1	1	1	1	
7. OXA HUAMAN, LUANA MILAGROS	HUAMAN MAMANI YESICA	70424131		946712754	2	2	1	3	1	1	1	1	
8. PFLINO MITTANI, LUIS ABDIEL	MITTANI QUISPE SONIA A.	75658184		915949600	2	2	1	3	1	1	1	1	
9. QUECCANO QUISPE, JHORDY	QUISPE MAMANI EULALIA	41734241		943524379	2	2	1	3	1	1	1	1	



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

3RO GRADO B

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

Institución Educativa: 56045 Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 3 GRADO B

Código Modular: 0201889

Fecha: 27/04/2022

Horario de Reparto: 09:00 a 13:00 PM

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CANCHIS

DISTRITO: COMBAPATA

CENTRO POBLADO: COMBAPATA

CENTRO POBLADO: COMBAPATA														
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSER- ON
		MADRE/PADRE/ APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS	HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZUCAR	
						Leche Evaporada Entera x 0.400 kg (Und)	Conserva de Pescado en Aceite Vegetal X 0.170 kg (Und)	Conserva de Bife de Res x 0.170 kg (Und)	Arroz Fortificado X 0.250 kg (Und)	Hojuelas de Avena X 0.250 kg (Und)	Harina Extruida de Trigo X 0.250 kg (Und)	Aceite Vegetal X 0.200 L (Und)	Azúcar Rubia X 0.250 kg (Und)	
1.	ALATA INGILTUPA, MILAGROS YOHANA	LISBETH INGILTUPA ZAVALA	44906940		952840288	2	2	1	2	1	1	1	1	
2.	ALMORA HUILLCA, DAYVI ALDAYR	Zenobia HUILLCA Ccahayk	41323102		925900540	1	2	1	3	1	1	1	1	
3.	CALCINA CURSE, TIAGO IVO	Roxana Curse CACERES	73603453		984447232	2	2	1	3	1	1	1	-	
4.	CAMANI COLLANA, RUTH MARY	MARCELIANA TITO COLLANA	4252035		90151510	2	2	1	3	1	1	1	-	
5.	CARRION QUISPE, ELISVAN JHUNIOR	Madeleyni Quispe Quispe	46866510		948205428	2	1	1	3	1	1	1	1	
6.	CCOTO GUZMAN, JOSE ADRIANO													
7.	CHAMPI VASQUEZ, MARY ABIGAIL	Florencia Vazquez Vasquez	47621936		931898034	2	1	1	3	1	1	1	1	
8.	CHOQUE LAURA, FABRICIO YEREMI	Elsa Laura Lima	44482222		971913030	2	2	1	3	1	1	1	1	
9.	CONDORI QUISPE, GIUSSEPE ROSSEL	CARLA QUISPE CANCHI	73954886		942451927	2	1	1	3	1	1	1	1	

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		4TO GRADO B						
ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02														
Institución Educativa: 56045 Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 4 GRADO B Código Modular: 0201889 Fecha: 27/04/2022 Horario de Reparto: 09:00 a 13:00 PM														
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: CANCHIS DISTRITO: COMBAPATA CENTRO POBLADO: COMBAPATA														
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS	HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZUCAR	
						Leche Evaporada Entera x 0.400 kg (Und)	Conserva de Pescado en Aceite Vegetal X 0.170 kg (Und)	Conserva de Bife de Res x 0.170 kg (Und)	Arroz Fortificado X 0.250 kg (Und)	Hojuelas de Avena X 0.250 kg (Und)	Harina Extruida de Trigo X 0.250 kg (Und)	Aceite Vegetal X 0.200 L (Und)	Azúcar Rubia X 0.250 kg (Und)	
1.	APO USUCACHI, RUTH KATY	Hilda Usuca Chi Quispe	41909684		no sabe	1	2	1	3	1	1	1	1	
2.	AQUIMA QUISPE, FIORELA	FLORENTINA QUISPE MAMANI	43615574		942236550	2	2	1	3	1	1	1	1	
3.	CCANAHUIRE AYMA, SAUL													
4.	CCAPATINTA CCOAQUIRA, JHON EMERSON	Felicia Ccoaquirá Apaza	46909995		928583382	1	2	1	3	1	1	1	1	
5.	CHICANA HUANGA, CARLOS ALBERTO													
6.	CHOQQUE CHOQUE, FRAN YAMIEL	Hirone Choqque Quispe	414391441		987207159	2	2	1	3	1	0	1	1	
7.	ESPIÑOZA BELLIDO, OSCAR SABINO	Sabina Bellido Huamani	24806306		no sabe	2	2	1	3	1	1	1	0	
8.	GONZALES PEÑA, MICHAEL SCOFIELD	Gavi Elena Peña Zlla	48565272		999215975	2	2	1	3	1	0	1	1	
9.	HUARCA COLLANA, SHEYLA	Higidia Suyo Fernandez	24288454		no sabe	2	2	1	3	1	1	0	1	
10.	MAQUE QUISPE, ANA MARIA	Nancy Quispe Quispe	48807721		901414701	2	2	1	3	1	1	1	0	

QUISPE, CK EYMAR	Eulalia Quispe Mamani	417342 41		9435293 79.	2	2	1	3	1	1	1	0
QUISPE JAQUE, ERTA	Eusebio Quispe Maqqe	46681052		9459840 06	2	1	1	3	1	1	1	1
QUISPE NOA, ULIANA	Eufacia Quispe NOA	444008 32		no Tiera	1	2	1	3	1	1	1	1
QUISPE QUISPE, ROSEISELA	Marcolina Quispe Hapicce	484660 38		9722385 50.	2	2	1	3	1	1	1	1
TTITO HANCCOCCA LLO, YEPPERSON	Elvira Hanccocullo Condor.	45382108		9547 39146	2	2	1	3	1	0	1	1
YAMPI CUEVA, YADIRA	Elina Couda Ticonra	402491 10			2	2	1	3	1	1	1	0
Total												

HEGEL BACA VARGAS

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

GREGORIO QUISPE QUISPE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

VICTOR CUSI PUMACCARI

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

MARLENY QUISPE MAQQE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FLORENTINA QUISPE MAMANI

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

6TO GRADO

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°
 Institución Educativa: 56045 Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 6 GRADO A Código Modular: 0201889 Fecha: 27/04/2022 Horario de Reparto: 09:00 a 13:00
 DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: CANCHIS DISTRITO: COMBAPATA CENTRO POBLADO: COMBAPATA

CENTRO POBLADO: COMBAPATA													
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO							
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS	HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZUCAR
						Leche Evaporada Entera x 0.400 kg (Und)	Conserva de Pescado en Aceite Vegetal X 0.170 kg (Und)	Conserva de Bife de Res x 0.170 kg (Und)	Arroz Fortificado X 0.250 kg (Und)	Hojuelas de Avena X 0.250 kg (Und)	Harina Extruida de Trigo X 0.250 kg (Und)	Aceite Vegetal X 0.200 L (Und)	Azúcar Rubia X 0.250 kg (Und)
1.	ALATA INGILTUPA, YOHANDRY LIONEL	Luzbeth Ingiltupa Zavalata	44906940		952890288	2	2	1	2	1	1	1	1
2.	CHAMBILLA CCAMA, ANA LUZ	Leonardo Chambilla Paredon	42206510		974401065	2	2	1	3	0	1	1	1
3.	HERRERA ALARCON, ERICK	Delfina Belon Huillca Chalco	24678096		931926382	2	2	1	2	1	1	1	1
4.	HUAYLLANI YERBA, YERITZA	VERONICA YERBA HUAYATICO	94640796		939140636	2	2	1	2	1	1	1	1
5.	JANCCO SOTO, JOSE LEONARDO	Martinasoto Ccala	24717405		973516945	2	2	1	2	1	1	1	1
6.	LIMA HANCCO, SILVIA LISSEL	Brigida Hancco Champi	43971716		920760531	1	2	1	3	1	1	1	1
7.	LLASCANOA CASTRO, TONY SWAN	Saturnina Flores Huayhua	80174277		920760531	1	2	1	3	1	1	1	1
8.	LOAYZA SALINAS, YELIHT MAYTE	IRAMI SALINAS ARQUE	44057544		957468026	2	1	1	3	1	1	1	1
9.	MAMANI CUELLAR, JOSE JULIAN	Mama ni Huamán Juany	44275050		983009059	2	1	1	3	1	1	1	1
10.	MAMANI CURSI, LUZMARINA	Roxana Cursi Lacotey	73607457		964447237	2	2	1	3	1	1	1	1

ACTA DE CONSTATAción

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-040-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... 13... 33... en horas del día... 13... de... mayo... del año... 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 56045... Código modular N°... 5201859... del Centro Poblado... SANCOSOTA... del distrito de... SANCOSOTA... provincia de... CANCHIS... modalidad de atención... (PROVEEDORA)... proveedor/a... Items... SANCOSOTA...					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>INELISA CUQUE SARGENT</u> ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes... ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW: ...					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ President/a: <u>HEGEL ALEX BACA VARELA</u> ☒ Secretario/a: <u>VICTOR COSI PUNACCARI</u> ☐ La/el vocal: ... ☐ Otro/a: ...					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
.....					
Declarar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Firmado digitalmente por CALAZAR... DN: cn=Victor Cosi Punaccari, o=Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ou=Viceministerio de Promoción Social, email=victor.cosi.punaccari@minagri.gob.pe, c=PE Fecha: 2022.05.13 14:29:15 -0500					
EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS... E NO SE DISPONE DE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. Dejan constancia de lo siguiente: DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SIGUE AL MES DE MAYO LA IE DEBE TENER 168 ESTUDIANTES TOTALMENTE, EL CUAL ES MAYOR A LA CANTIDAD DE ALIMENTOS ATENDIDOS POR EL PLANALIA CON UNA DIFERENCIA DE 04 ESTUDIANTES. DE ACUERDO A LAS PROBABILIDADES DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y EL CUANTO DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS SE ENTREGA 33 COMIDAS COMPLETAS Y 169 COMIDAS CON FALTANTE DE UN PRODUCTO.					

PROTOCOLO PARA LA VEEURIA Y ATENCION DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Ministerio de Promociones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

EL COMITE DE ALIMENTACION CAE SE COMPROMETE EN
JUNTA LA INFORMACION ACTUALIZADA DE LA CANTIDAD DE ESTU-
DIANTE Y DE ESTA MANERA SE PUEDA GARANTIZAR EL SERVICIO
ALIMENTARIO DE MANERA OPORTUNA Y ADECUADA PARA
LOS NIÑOS.
SE SE COMPROMETE EN COLOCAR EN LOS MURALES VISUALES
(PANTALLA DE IMPRESO, MURAL DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS)
EL NOMBRE DE COMPOSICION DE PRODUCTOS POR CANTIDAD
DE NIÑOS ENTREGADOS A LOS PADRES/MADRES RESPONSABLES.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACION ESCOLAR
QALI WARMA
Calle Prolongación de Salazar
C/01 y Av. Carlos Pazo
P. 14501 - Lima
C. Dpto. 1779
8/04/2021 14:30:29 -05:00

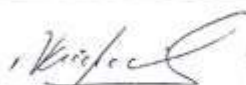
Siendo las 14:30 pm horas del día del mes de del
año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.


Prof. Hegel Alex Baca Vargas
DIRECTOR

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

HEGEL ALEX BACA VARGAS

DNI 2396 0342



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Victor Cusi Pumacari

DNI: 24697017



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

ITEL MEUSA CUDQUE SARGENTU

DNI 46772957



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA TECNICA FECHA 18/05/2022



**EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE SENSIBILIZACION A PADRES DE FAMILIA
FECHA 20/05/2022**





Firmado digitalmente por CABRERA PENA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2022 09:56:45 -05:00

Cusco, 30 de Mayo del 2022

INFORME N° D000115-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 112-2022-CTVC/CUSCO en la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, con código modular 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
b) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 30 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 112-2022-CTVC/CUSCO en la IE Manuel Seoane Corrales, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Manuel Seoane Corrales, con código modular N° 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) Elena Brañes Pagan, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto al punto crítico observado, la cantidad de alumnos con que finalizó la IE el año 2021 fue con 321 alumnos, los cuales fueron considerados para el proceso de compra 2022. Este año, el Director de la IE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 11 de marzo pone en conocimiento, que continua con el proceso de matrícula, el 11 de abril informa que se cuenta



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

con 340 alumnos matriculados, se brindó asistencia técnica para la actualización de usuarios, todos los alumnos y alumnas deben estar registrados en el SIAGIE oportunamente.

Según la RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral VIII Disposiciones generales

8.1 Actualización de usuarios La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

En el numeral IX Descripción de los procedimientos 9.1 Procedimiento para la actualización del listado de IIEE

m) La/el especialista de programación de la CCA revisa y remite al/a la coordinador/a de la CCA el informe sobre el cálculo de los valores referenciales para un nuevo proceso de compras o el presupuesto requerido para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual. Cabe precisar, que para las solicitudes de incrementos de usuarias/os e incorporación de IIEE, la UOP evalúa las propuestas remitidas por las Unidades Territoriales, según los criterios de priorización y saldos de libre disponibilidad presupuestal.

Siguiendo el procedimiento de actualización nos encontramos en proceso de la Actualización del listado de IIEE.

Cabe mencionar que en las asistencias técnicas brindadas al presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio en fechas 11 de marzo y 11 de abril se le informo el nuevo procedimiento para la actualización de usuarios recalándole que siempre la información del SIAGIE este actualizado, ya que es la base para la actualización de usuarios. (Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU).

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Según la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el

numeral 9.3.2.1 menciona iv: Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

- 1) Identificar los alimentos por grupos.
- 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.
- 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

Dando cumplimiento al protocolo, se realizó la distribución de los alimentos a los 340 alumnos, para que la totalidad de alumnos matriculados puedan recibir la canasta de alimentos, mediante una redistribución lo más equitativo posible, sin fraccionar los envases. (Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 340 alumnos) (Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE).

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTES A ESTA ENTREGA**

Se da a conocer al Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, el 11 de marzo que mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" establece que la organización de distribución de alimentos está a cargo de los integrantes del CAE y esta debe ser de forma oportuna. Actualmente se viene desarrollando clases presenciales, en la IE Manuel Seoane Corrales, las clases iniciaron el 21 de marzo de forma semipresencial con la asistencia del 50% de los alumnos y alumnas. El director indica que continúa en proceso de matrícula y que por ello no había realizado la distribución. En la IE Manuel Seoane Corrales, la organización y logística para realizar la distribución de alimentos, parte primeramente de ratificar y matricular a los nuevos estudiantes y con ello GARANTIZAR que todos los alumnos sean atendidos con el servicio alimentario. En fecha 11 de abril se realiza la supervisión remota a la IE y se vuelve a recalcar que se debe realizar la distribución de alimentos. En fecha 21 de abril, se realizó la reunión entre integrantes CAE y directivos de los padres de familia, para determinar la fecha de distribución de los alimentos, correspondiente a la 1ra y 2da entrega, teniendo en cuenta que ya se había recepcionado las dos entregas, quedando como acuerdo la distribución de los alimentos para día 05 de mayo ambas entregas según un cronograma para evitar la

aglomeración de las personas. (Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria). Por acuerdo de los integrantes CAE, dicha fecha fue acordada y comunicada a los padres y madres de familia, mediante los comunicados en la IE.

Se realizó el seguimiento Remoto de la prestación del servicio alimentario y Asistencia Técnica al Presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 17/05/2022, para corroborar la actividad de distribución de alimentos, quien manifestó que se realizó la actividad quedando algunas canastas de alimentos las cuales iban a terminar de ser entregadas el día 19 de mayo para luego reportar las evidencias. Cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en la distribución oportuna de los alimentos a los padres de familia y se continuara realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 321 alumnos y a la fecha hay 339 alumnos matriculados, cuya actualización se realiza tomando los datos del SIAGIE; la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios, y la demora en la entrega de productos fue debido al proceso de matrícula que continuó hasta el mes de abril y se esperó un número considerable para hacer la distribución de alimentos y que por acuerdo realizaron unificando la primera y segunda entrega, con el compromiso de que las siguientes entregas se realicen en forma oportuna y antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
- Acta de entrega de alimentos

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por BRAÑES
PAGAN Elena Elvira FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 17:21:06 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N° 112-2022-CTVC/CUSCO, de la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, con código modular N° 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco..

Referencia : PROVEIDO N° D000886-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 11.05.2022, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, con código modular N° 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.
- 1.2. Con Proveído N° D000886-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 17.05.2022, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a la alerta presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

- 3.1. RDE N° 179-2021-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 05.
- 3.2. RDE N° 260-2021-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compra electrónico 2022 -modalidad productos, anexos y formatos, para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte de la presente resolución.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 3.3. RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.4. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.5. RDE N° 301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

IV. **ANALISIS**

- 4.1. El Proceso de Compra electrónico N° 001-2022-PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08.07.2021, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.
- 4.2. Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, con código modular N° 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, los mismos que se detallan
 - 4.2.1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE EL ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**
 - 4.2.2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**
 - 4.2.3. **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**
- 4.3 Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE EL ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto al punto crítico observado. La cantidad de alumnos con que finalizo la IE el año 2021 fue de 321 alumnos, los cuales fueron considerados para el proceso de compra 2022. Este año el Director de la IE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio en fecha 11 de marzo pone en conocimiento, que continua con el proceso de matrícula, el 11 de abril informa que se cuenta con 340 alumnos matriculados, se brindó asistencia técnica para la actualización de usuarios, todos los alumnos y alumnas deben estar registrados en el SIAGIE oportunamente.

Según la RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral VIII Disposiciones generales

8.1 Actualización de usuarios

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En el numeral IX Descripción de los procedimientos

9.1 Procedimiento para la actualización del listado de IIEE

m) La/el especialista de programación de la CCA revisa y remite al/a la coordinador/a de la CCA el informe sobre el cálculo de los valores referenciales para un nuevo proceso de compras o el presupuesto requerido para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual. Cabe precisar, que para las solicitudes de incrementos de usuarias/os e incorporación de IIEE, la UOP evalúa las propuestas remitidas por las Unidades Territoriales, según los criterios de priorización y saldos de libre disponibilidad presupuestal.

Siguiendo el procedimiento de actualización nos encontramos en proceso de la Actualización del listado de IIEE.

Cabe mencionar que en las asistencias técnicas brindadas al presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio en fechas 11 de marzo y 11 de abril se le informo el nuevo procedimiento para la actualización de usuarios recalcándole que siempre la información del SIAGIE este actualizado, ya que es la base para la actualización de usuarios.

(Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU).

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO

Según la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 9.3.2.1 menciona iv: **Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:**

- 1) **Identificar los alimentos por grupos.**
- 2) **Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.**
- 3) **Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.**

Dando cumplimiento al protocolo se realizó la distribución de los alimentos a los 340 alumnos, para que la totalidad de alumnos matriculados puedan recibir la canasta de alimentos, mediante una redistribución lo mas equitativo posible, sin fraccionar los envases. (Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 340 alumnos) (Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE).

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Se da a conocer al Prof. Ronald Huancachoque Aparicio el 11 de marzo que mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

actores vinculados a las instituciones educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" establece que la organización de distribución de alimentos está a cargo de los integrantes del CAE y esta debe ser de forma oportuna. Actualmente se viene desarrollando clases presenciales, en la IE Manuel Seoane Corrales las clases iniciaron el 21 de marzo de forma semipresencial con la asistencia del 50% de los alumnos y alumnas.

El director indica que continúa en proceso de matrícula y que por ello no había realizado la distribución.

En la I.E.I Manuel Seoane Corrales, la organización y logística para realizar la distribución de alimentos, parte primeramente de ratificar y matricular a los nuevos estudiantes y con ello GARANTIZAR que todos los alumnos sean atendidos con el servicio alimentario. En fecha 11 de abril se realiza la supervisión remota a la IE y se vuelve a recalcar que se debe realizar la distribución de alimentos.

En fecha 21 de Abril, se realizó la reunión entre integrantes CAE y directivos de los padres de familia, para determinar la fecha de distribución de los alimentos, correspondiente a la 1ra y 2da entrega, teniendo en cuenta que ya se había recepcionado las dos entregas, quedando como acuerdo la distribución de los alimentos para día 05 de mayo ambas entregas según un cronograma para evitar la aglomeración de las personas. (Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria)

Por acuerdo de los integrantes CAE, dicha fecha fue acordada y comunicada a los padres y madres de familia, mediante los comunicados en la IE.

Se realizó el seguimiento Remoto de la prestación del servicio alimentario y Asistencia Técnica al Presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 17/05/2022, para corroborar la actividad de distribución de alimentos, quien manifestó que se realizó la actividad quedando algunas canastas de alimentos las cuales iban a terminar de ser entregadas el día 19 de mayo para luego reportar las evidencias.

Cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en la distribución oportuna de los alimentos a los padres de familia y se continuara realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha determinado que los motivos que generaron la distribución tardía de los alimentos fue por la espera del culminó de la matrícula de los alumnos y alumnas y debido a continuidad del estado de emergencia. La falta de presupuesto económico generó que no se adquiriera la totalidad de indumentaria completa a todo el personal que apoya en la distribución de alimentos.

Se ha tomado las siguientes acciones:

- Atender a todos los alumnos matriculados actualmente, realizando la redistribución de los alimentos como establece el Protocolo.
- Realizar la distribución de alimentos en forma oportuna a los padres de familia.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Mantener actualizado el SIAGIE
- Todo el personal que realice la distribución de alimentos cuente con la indumentaria completa.

VI. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, de considerar pertinente, dar respuesta al CTVC, respecto a las acciones adoptadas en relación a la alerta reportada.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU
- Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 340 alumnos
- Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE
- Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELENA ELVIRA BRAÑES PAGAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU

- Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 340 alumnos





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria.



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN
GENERAL

UGEL
CUSCO

U.E. "MARQUEZ
SOLANO DE LA ROSA"



ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALI WARMA A LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA

Siendo las nueve y treinta del día veintuno de abril del año dos mil veintidós, en el comedor de nuestra Institución Educativa nos reunimos con los sub directores de inicial y primaria, directivos de padres de familia para determinar la entrega los productos alimenticios provenientes del programa de Qali Warma, por cuanto con fecha de uno de marzo se recepcionó la primera dotación y con fecha cinco de abril se recepcionó la segunda dotación. Por situaciones que aún estamos en emergencia sanitaria, y de acuerdo a nuestra calendarización del año escolar iniciamos los labores el veintuno de marzo, motivo por el cual no se entregó en forma oportuna la dotación de alimentos a demás estuvimos brindando el servicio educativo en forma semipresencial con asistencia del cincuenta por ciento de alumnas. En dicha reunión se acordó realizar las dos dotaciones el día 05 de mayo con el siguiente cronograma:

- Ina y 2dos grados: 8.30 a 9.30
- 3ros y 4tos grados: 9.30 a 10.30
- 5tos y 6tos grados: 10.30 a 11.30
- Inicial: 11.45 a 1.00 pm.

Dicha entrega se realizará cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19

A las diez y 20 de la mañana culmina la presente reunión.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
UGEL CUSCO
U.E. "MARQUEZ SOLANO DE LA ROSA"



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNDRE
CUSCOUGEL
CUSCOLE "MANUEL
SEDANE CORRALES"

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALI WARMA A LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA

Siendo las nueve y treinta del día veintuno de abril del año dos mil veintidós, en el comedor de nuestra Institución Educativa nos reunimos con los sub directores de inicial y primaria, directivos de padres de familia para determinar la entrega los productos alimenticios provenientes del programa de Qali Warma, por cuanto con fecha de uno de marzo se recepcionó la primera dotación y con fecha cinco de abril se recepcionó la segunda dotación. Por situaciones que aún estamos en emergencia sanitaria, y de acuerdo a nuestra calendarización del año escolar iniciamos las labores el veintiuno de marzo, motivo por el cuál no se entregó en forma oportuna la dotación de alimentos a demás estuvimos brindando el servicio educativo en forma semipresencial con asistencia del cincuenta por ciento de alumnos. En dicha reunión se acordó realizar las dos dotaciones el día 05 de mayo con el siguiente cronograma:

- 1ro y 2dos grados: 8.30 a 9.30
- 3ros y 4tos grados: 9.30 a 10.30
- 5tos y 6tos grados: 10.30 a 11.30
- Inicial: 11.45 a 1.00. pm

Dicha entrega se realizará cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19

A las diez y 20 de la mañana culmina la presente reunión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Víctor Humberto Apaza
DIRECTOR